



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel
MARAUDE, Fernando

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
ALCOLEA, Hernán Eduardo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PALUMBO, Daniel Antonio
PASQUINELLI, Gabriela Lorena
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRIGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier
VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

ABAD, Maximiliano (c/aviso)
BARAGIOLA, Vilma Rosana
LUCCHESI, Mario Alfredo
MARRERO, Débora Carla Anahí (c/licencia,
reemp. por PASQUINELLI, Gabriel Lorena)

Actas de Sesiones



PERIODO 97°

- 17° Reunión -

- 12° Sesión Ordinaria -

Mar del Plata, 27 de septiembre de 2012

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo señora concejal
3. Decreto N° 1485
4. Orden del Día
5. Nota de excusación señor concejal

CUESTIONES PREVIAS

6. Cuestión previa concejal Arroyo
7. Cuestión previa concejal Rodríguez
8. Cuestión previa concejal Maiorano
9. Cuestión previa concejal Laserna
10. Solicitud de preferencia para la próxima sesión.

PREFERENCIA ACORDADA

11. Instituyendo Como único corredor deportivo para la realización de maratones, caminatas y todo evento deportivo que requiera el corte de tránsito vehicular, a la zona comprendida entre el Paseo Dávila y el Parque Camet (expte. 1515-AM-12)

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

12. Incorporando un artículo a la Ordenanza 12.288, referente a la demolición, restauración y/o reparación de bóvedas cuya concesión de uso se den por finalizadas en el Cementerio La Loma. (expte. 1706-D-12)
13. Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Salud Mental, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. (expte. 1731-D-12)
14. Autorizando al D.E. a suscribir un convenio con la Asociación Civil "Institución Salesiana Nuestra Señora de Luján" - Obra Don Bosco. (expte. 1747-D-12)
15. Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de los agentes. (expte. 1802-D-12)
16. Suspendiendo el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto por la Ordenanza 19.740. (expte. 1816-D-12)
17. Modificando el artículo 59° del Anexo I de la Ordenanza 20.905, relacionada con el llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de seguridad en playas. (expte. 1831-AM-12)

DECRETOS

18. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 2418-FEP-2010 y otros)
19. Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de tratar la contaminación del medio ambiente y el desarrollo de energías alternativas. (expte. 1758-CJA-12)
20. Convocando a un concurso intercolegial para la concientización contra la "Violencia Infantil" a desarrollarse en el ámbito del Partido. (expte. 1759-P-12)
21. Convalidando el Decreto N° 261 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se expresó beneplácito por la realización de la "Exposición de Servicios y Productos Industriales del Partido". (expte. 1769-P-12)
22. Convalidando el Decreto N° 277, dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó licencia a la concejal Débora Marrero por el día 20 de septiembre. (expte. 1814-CJA-12)

COMUNICACIONES

23. Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios tendientes a la declaración de interés cultural del inmueble sito en Rivadavia 3431 y del ubicado en Alberti 1551/61. (expte. 1327-U-11)
24. Solicitando al Gobierno de la Provincia legisle en relación a la recuperación de las licencias de conductor retenidas en casos de infracciones. (expte. 1721-U-12)

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO

25. Creando el Programa Promocional "Feria de Árboles de Navidad". (expte. 1441-U-12)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

26. Proyecto de Ordenanza: Instituyendo el 13 de Octubre como "Día del Músico Marplatense". (expte. 1715-P--12)
27. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés las "XV Jornadas Nacionales de Estética e Historia del Teatro Marplatense" que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre. (expte. 1752-AM--12)

28. Proyecto de Resolución: Manifestando reconocimiento a la trayectoria y desempeño educativo, religioso y ciudadano de la Escuela Evangélica Los Pinares, con motivo del festejo de los 25 años de su fundación. (expte. 1798-AM--12)
29. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés la realización del XXI Encuentro de Especialistas en Relaciones Laborales que se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2012. (expte. 1812-P--12)
30. Proyecto de Ordenanza: Declarando "Visitante Notable" al cantante Jon Anderson, en ocasión de presentarse en la ciudad el día 30 del corriente mes en el Teatro Auditorium. (expte. 1842-AM--12)
31. Proyecto de Resolución: Declarando de interés las XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre. (expte. 1846-P--12)
32. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. que requiera a autoridades provinciales la realización de gestiones para asegurar la continuidad de las provisión de alimentos en los comedores escolares. (expte. 1848-CJA--12)
33. Proyecto de Resolución: Expresando solidaridad con los familiares del militante Mariano Ferreyra y el Partido Obrero y manifestando su acompañamiento en el proceso judicial. (expte. 1850-C-12)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días el mes de septiembre de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:31, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de diecinueve señores concejales, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO DE SEÑORA CONCEJAL

Sr. Presidente: Se deja constancia que con motivo del pedido de licencia de la concejal Débora Marrero, se ha dictado el Decreto N° 283 para su otorgamiento e incorporación de la concejal suplente Gabriela Lorena Pasquinelli.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Invito a los presentes a ver el video "Historias de Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por personal del teatro Auditorium.

-Seguidamente, se proyecta el video mencionado.

- 4 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria: (Lee) "ORDEN DEL DIA
SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 3)

A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 1 al 3)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 4 al punto 34)

A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA (Punto 4)

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 5 al 13)

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 14)

D) NOTAS PARTICULARES (Punto 15 al 19)

E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 20 al 33)

F) EXPEDIENTE DE CONCEJAL (Punto 34)

III – MOCION DE PREFERENCIA

PREFERENCIAS ACORDADAS

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL (Punto 35)

IV - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 36 al punto 48)

- A) ORDENANZAS (Del punto 36 al 41)
- B) DECRETOS (Punto 42 al 46)
- C) COMUNICACIONES (Puntos 47 y 48)

V - EXPEDIENTES Y NOTAS CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO (Punto 49)

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

1. Decreto N° 279: Modificando por el día 21 de septiembre de 2012 la integración de la Comisión de Hacienda, incorporando a la Concejal Marisa Vargas en reemplazo del Concejal Mario Lucchesi.
2. Decreto N° 280: Declarando de Interés el “II Foro de TV Digital Abierta”, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Nodo Audiovisual Tecnológico Mar del Plata y el Polo Audiovisual Tecnológico Buenos Aires.
3. Decreto N° 281: Modificando por el día 25 de septiembre de 2012, la integración de la Comisión de Legislación, incorporando al Concejal Daniel Palumbo en reemplazo del Concejal Leandro Laserna.

II – ASUNTOS ENTRADOS

A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA

4. Expte 1812-P-12: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de Interés la realización del XXI Encuentro de Especialistas en Relaciones Laborales, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

5. Expte 1816-D-12: Suspendiendo el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto por Ordenanza N° 19.740.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
6. Expte 1819-D-12: Reconociendo de legítimo abono el pago de deudas correspondientes a ejercicios 2010 y 2011 de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
7. Expte 1822-D-12: Otorgando permiso de uso y ocupación al Sr. Marcos Hugo Coria y la Sra. Karina Lorena Shap del predio de dominio municipal ubicado en el Barrio Félix U. Camet.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
8. Expte 1823-D-12: Declarando de Interés Social la escrituración de parcela ubicada en el Barrio Aeroparque, a favor del Sr. Diego Joaquín Giménez.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
9. Expte 1824-D-12: Declarando de Interés Social la escrituración de parcela ubicada en calle Bautista N° 2809 del Barrio Alto Camet, a favor de la Sra. Nancy Mabel Brachman y del Sr. José Adrián Mazza Vega.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
10. Expte 1825-D-12: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela 9 ubicada en calle 8 e/5 y 7 del Barrio Félix U. Camet, a favor de la Srta. Nélica Beatriz Casco.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
11. Expte 1826-D-12: Autorizando al D.E. a firmar un Acuerdo Marco de Cooperación para el desarrollo de acciones de capacitación con la Fundación UOCRA, para la Educación de los Trabajadores Constructores.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
12. Expte 1836-D-12: Dando de baja del patrimonio municipal por deterioro el vehículo marca Mercedes Benz Modelo 1114, año 1971, Dominio B 766359 afectado al Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas.- HACIENDA.
13. Expte 1837-D-12: Otorgando permiso de uso y ocupación del predio fiscal de dominio municipal ubicado en el Barrio San Carlos al Sr. Juan Carlos Alberto Mamani y a la Sra. Rafaela Elisabet Ojeda.- OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

14. Expte 1838-D-12: Dando Respuesta a la Comunicación N° C-4147, por la cual se solicitó al EMDER informe sobre varios ítems relacionados con el cobro del ingreso a instalaciones del Parque Camet y a la Reserva Laguna de los Padres.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1098- U-12.

D) NOTAS PARTICULARES

15. Nota 257-NP-12: GRUPO NÚCLEO: Solicita la vuelta a comisión del Expte 1942-AM-2011, por el cual se tramita la adhesión a la Ley Nacional N° 25.922, referente a la Promoción de la Industria del Software y creando el Programa Municipal de Protección y Estímulo para las Industrias de la Tecnología de la Información y la Comunicación.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1942-AM-11.
16. Nota 258-NP-12: A.M.P.A.T. Y TAXICOOP: Solicitan incremento en la tarifa del servicio de coche taxímetro.- A SU ANTECEDENTE NOTA 253-NP-12.
17. Nota 259-NP-12: SUTIBA SECCIONAL GRAL. PUEYRREDON: Expresa su rechazo al Proyecto de Ordenanza obrante en el Expte N° 2382-BMP-2010, por el cual se establecen sanciones para los padres, tutores o guardadores de menores de 18 años de edad, cuando estén a su cargo y que realicen actos contemplados en la normativa contravencional.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 2382-BMP-10.
18. Nota 260-NP-12: GIUFFRE, MERCEDES S.: Solicita se declaren Ciudadanos Notables a los Señores Han Byung-kil, a Zeon Nam Jin y a Lee Jae Hoon con motivo de la realización del 8º Congreso Nacional de Estudios Coreanos que se llevará a cabo durante los días 27 y 28 de setiembre de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
19. Nota 261-NP-12: RED DE PROSUMIDORES AGROECOLÓGICOS DE FERIA VERDE: Solicita el cumplimiento efectivo de la Ordenanza N° 18740, referida a la utilización de productos químicos y/o biológicos de uso agropecuario y/o forestal.- A SU ANTECEDENTE NOTA 249-NP-12.

E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

20. Expte 1809-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de Interés a la Fiesta Nacional del Emprendado que se llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de febrero de 2013.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
21. Expte 1810-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Afectando como Plazoleta Pública el inmueble de dominio municipal ubicado en la calle Giannelli esquina Soler del B° Cerrito San Salvador.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1189-AM-12.
22. Expte 1813-CJA-12: CONCEJAL MARIO RODRÍGUEZ: PROYECTO DE DECRETO: Creando una comisión Ad Hoc con el fin de proceder al estudio de los diversos cambios que se podrían efectuar en la recaudación de los créditos provenientes de los juicios de apremio correspondiente a lotes baldíos y desocupados.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
23. Expte 1817-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Dirigiéndose a la Sra. Presidente de la Nación, solicitando disponga el incremento del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias para el período fiscal 2012.- LEGISLACIÓN.
24. Expte 1818-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una Jornada de Trabajo para analizar el Proyecto de Ley del Honorable Senado de la Nación, referente a la modificación de la Ley Electoral y ampliación de los derechos políticos de los jóvenes y extranjeros en nuestro país.- LEGISLACIÓN.
25. Expte 1821-CJA-12: CONCEJAL CARLOS ARROYO : PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. informe referente al cumplimiento de la Ordenanza 7927/90 (creación reserva natural del Puerto), y requiriendo al D.E. informe de solicitud de Impacto Ambiental por parte del Club Atlético Aldosivi .- MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y LEGISLACIÓN.
26. Expte 1829-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando en el ámbito del H. Cuerpo el "Parlamento Municipal de la Tercera Edad, Accesibilidad y de la Integración Social".-CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
27. Expte 1830-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Convocando a participar a una Jornada de Trabajo con juventudes de Partidos y Agrupaciones Políticas para debatir cuestiones referentes al voto de los jóvenes mayores de 16 años.- LEGISLACIÓN.
28. Expte 1831-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 59º del Anexo I de la Ordenanza 20905, referente al llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de Seguridad en Playas para el Partido de Gral. Pueyrredon.- HACIENDA, LEGISLACIÓN Y TURISMO.
29. Expte 1832-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés el "II Foro de TV Digital Abierta", que se llevará a cabo durante los días 25 y 26 de setiembre de 2012.- LABOR DELIBERATIVA.

30. Expte 1833-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. eleve al H. Cuerpo un listado de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas N° 12562, 19115 en las cuales se establece la declaración de Interés público, la inspección obligatoria conservación y mantenimiento de las fachadas y muros medianeros de los edificios públicos y privados.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

31. Expte 1834-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados a la Ordenanza N° 11447, por la cual se establece un régimen de promoción de la actividad deportiva realizada por clubes locales en torneos de carácter nacional.- DEPORTES Y HACIENDA.

32. Expte 1835-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés el Proyecto de Extensión "Detección de la Violencia de Género y Doméstica en el ámbito escolar: diseño de una campaña y visibilización y emponderamiento". – EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

33. Expte 1839-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con la realización de la Carrera de Fórmula 1 en la ciudad de Mar del Plata.- TURISMO, DEPORTES, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

F) EXPEDIENTE DE CONCEJAL

34. Expte 1814-CJA-12: CONCEJAL DÉBORA MARRERO: Solicita licencia al cargo de Concejala para el día 20 de setiembre de 2012.- LEGISLACIÓN.

III- MOCIONES DE PREFERENCIA PREFERENCIAS ACORDADAS

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

35. Expte 1515-AM-12: Instituyendo como único corredor deportivo para la realización de maratones, caminatas y todo evento deportivo que requiera el corte de tránsito vehicular, a la zona comprendida entre el Paseo Dávila y el Parque Camet.-

IV.- DICTAMENES DE COMISION.

A) ORDENANZAS:

Expte. 1706-D-12: Incorporando un artículo a la Ordenanza n° 12288, referente a la demolición, restauración y/o
3 reparación de bóvedas cuya concesión de uso se den por finalizadas en el Cementerio La Loma.

6.

-

Expte. 1731-D-12: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de
3 Salud Mental, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.

7.

-

Expte. 1747-D-12: Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la Asociación Civil
3 "Institución Salesiana Nuestra Señora de Luján" - Obra Don Bosco.

8.

-

Expte. 1802-D-12: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de los agentes.

3

9.

-

Expte. 1816-D-12: Suspendiendo el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto
4 por la Ordenanza n° 19740.

0.

-

Expte. 1831-AM-12: Modificando el artículo 59° del Anexo I de la Ordenanza n° 20905, relacionada con el
4 llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de seguridad en playas.

1.

-

B) DECRETOS:

42.- Exptes. y Notas: 2418-FEP-2010; 1756-OS-2012; 1767-OS-12; 1777-CJA-12; 1780-U-2012; 3-NP-2012; 162-NP-2012; 192-NP-2012; disponiendo su archivo.

43.- Expte. 1758-CJA-12: Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de tratar la contaminación del medio ambiente y el desarrollo de energías alternativas.

- 44.- Expte. 1759-P-12: Convocando a un Concurso intercolegial para la concientización contra la “Violencia Infantil” a desarrollarse en el ámbito del Partido.
- 45.- Expte. 1769-P-12: Convalidando el Decreto n° 261 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se expresó beneplácito por la realización de la “Exposición de Servicios y Productos Industriales del Partido”.
- 46.- Expte. 1814-CJA-12: Convalidando el Decreto n° 277, dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó licencia a la Concejala Débora Marrero por el día 20 de septiembre.

C) COMUNICACIONES:

- 47.- Expte. 1327-U-11: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios tendientes a la declaración de interés cultural del inmueble sito en Rivadavia n° 3431 y del ubicado en Alberti n° 1551/61.
- 48.- Expte. 1721-U-12: Solicitando al Gobierno de la Provincia legisle en relación a la recuperación de las licencias de conductor retenidas en casos de infracciones.

V.- EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

- 49.- Expte. 1441-U-2012: Creando el Programa Promocional "Feria de Árboles de Navidad".

Sr. Presidente: Comunicados de la Presidencia, punto a) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados. En los asuntos entrados del punto 4) al 34) corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 5 -

NOTA EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación del concejal Abad.

Sra. Secretaria: (Lee) “De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi excusación por no poder concurrir a la sesión ordinaria convocada para el día jueves 27 del corriente, por razones de estricto orden persona. Maximiliano Abad, concejal Bloque UCR”

CUESTIONES PREVIAS

- 6 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL ARROYO

Sr. Presidente: Cuestiones previas y homenajes. Tiene la palabra el concejal Arroyo, de acuerdo a lo acordado en Presidentes de bloques.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, como cuestiones previas, voy a decir que mi bloque y supongo que los votantes que represento, estamos muy preocupados por el tema de la seguridad otra vez, en el Partido de General Pueyrredon. En estos últimos días, se han sucedido una importante cantidad de hechos delictivos con extraña actividad, casi salvaje de parte de los delincuentes, actuando sobre personas evidentemente indefensas en muchos casos, como por ejemplo personas ancianas.

-Siendo las 11:34 ingresan al recinto los concejales Rosso y Palacios.

Sr. Arroyo: Y he visto también, una aceleración de la cantidad de hechos, de los que son víctimas escolares. Tanto es así que se ha hecho común por ejemplo, que en zonas tan cercanas como la vereda de Canal 8, la de la plaza que está en frente, la calle 25 de Mayo, estamos hablando de zonas a 2 o 3 cuadras de la Municipalidad, de forma permanente se “apriete” a los chicos de 14 o 15 años, para quitarles un celular. Hemos tenido un caso de una nena que hasta un guardapolvo le sacaron, es decir, los hechos realmente se están convirtiendo en graves, ¿por qué? Porque comienzan por sacarles un par de zapatillas, por sacarles un guardapolvo, una mochila, y en algún momento van a terminar profiriendo alguna lesión con arma blanca, o lo que es peor, con un arma de fuego, a algún chico. El tema cuando ya llega a estos límites es realmente intolerable. A mí me gusta decir las cosas tal cual las siento y las pienso, y no tengo un doble discurso, ni me gusta la hipocresía. Y aquí francamente, creo que llegó la hora de ponerle a cada cosa su nombre y digamos qué es lo que queremos hacer. Se habla permanentemente de los Derechos Humanos, pero yo digo, ¿los Derechos Humanos de quién? Porque aparentemente, la persona que vive de su trabajo, la persona que es honrada, que es respetuosa, que no tiene como objetivo hacerle el mal a nadie, en la sociedad en la que vivimos, no tiene Derechos Humanos. Ayer veía programas, en donde gente con cero de educación, cero de humanidad y cero de todo lo que quieran, ante cualquier intervención policial comienza a gritar “no lo toquen que es menor; no esto; no lo otro”, pero cuando matan a un taxista, cuando matan a un comerciante cualquiera, nadie llora por ellos, nadie levanta la voz por ellos, nadie dice nada. Cuando mucho es nota de un día en un diario o dos, de un programa de televisión, que también a su turno lo explota al tema, porque el mismo homicidio te lo pasan cada 5 minutos, 500 veces, para generar también una psicosis, pero yo no juego a ninguna de las dos puntas y lo que sí quiero es, que la sociedad pueda vivir en paz, con tranquilidad y que el ser humano sea respetado en su integridad. Si nosotros queremos tener

una ciudad o un partido 5 estrellas, un partido en donde valga la pena vivir, tenemos que empezar por buscar los métodos y las formas de lograr que la convivencia sea segura, sea amigable, sea posible. Hay cosas que realmente son lamentables y uno se queda pensándolo después; estuve en una reunión hace pocas horas, con concejales de Acción Marplatense, con concejales del radicalismo, estuvimos en una sociedad de fomento, tratando con un numeroso grupo de profesionales, distintos problemas, y la reunión fue muy buena, realmente muy positiva, estuvo muy bien por parte de todo el mundo, pero a mí me quedó un pensamiento terrible, porque en algún momento de la charla, y acá hay un concejal presente, el concejal Abud que no me va a dejar mentir, había que lograr del lugar de ubicación de un posible centro cultural o de recuperación de menores, como lo quieran llamar, y se habló de la ubicación geográfica del espacio. Y se llegó a decir “no, si fuera en tal lugar no se podría”. Como que hay zonas de Mar del Plata que son ya tan territorio de la delincuencia, que si en ese momento, nosotros que éramos concejales de todo los partidos políticos representados en este Concejo, que estábamos además hablando en el mismo idioma, que no estábamos discutiendo nosotros, ni estábamos haciendo una cuestión política, para nada, yo creo que todos los de Acción Marplatense, los radicales y nosotros estábamos todos tratando de ver cómo podíamos hacer para solucionar como buenos ciudadanos marplatenses, buscar una ayuda a un sistema y darle salida a esa situación que es problemática, con toda la mejor voluntad. Y tuvimos que escuchar que los mismos vecinalistas nos decían, el Presidente de la sociedad de fomento en un momento dijo “sí, por este lado podría ser, por esta calle, pero por esta no, porque aquí...”, ¿qué?, ¿eso era territorio dominado por quién? Esto es una realidad que no la podemos admitir. Yo siempre me sentí un republicano, adoro la República, ¿por qué? Porque la República defiende siempre al ciudadano, y es lo que nosotros tenemos que proteger, el ciudadano. Aquí, tengo que pensar que estamos en manos de las corporaciones, este es un país de corporaciones, y esto es muy triste, porque así como viene un sindicato que es una corporación y grita cuatro amenazas y golpea fuerte los tambores, entonces terminamos votando cualquier cosa a veces, y si tenemos que construir un jardín de infantes, o una escuela, o un centro, tenemos que elegir el lugar porque hay que ver que no esté dominado por una banda de traficantes de drogas, delincuentes, o vaya a saber qué cosa. ¿Qué tipo de ciudad vamos a tener?, ¿qué tipo de ciudad podemos tener si no puedo mandar un hijo o hija de 14, 15 o 16 años a la escuela en pleno centro de la ciudad porque puede ser rodeada en un segundo por 4 o 5 mocosos armados, que le pueden producir la muerte? Yo solo no tengo la solución, no tengo el poder de He-Man, no tengo la espada mágica, pero creo que entre todos podemos, porque por algo tenemos una representación que el pueblo nos ha dado. Y yo creo que debiéramos sacar este Cuerpo, una Resolución conjunta, con el voto de todos los concejales, porque esto no se trata de un tema político del partido este o del partido aquel, esto se trata de un problema de los ciudadanos de Mar del Plata que somos todos, una Comunicación dirigida al superior gobierno de la provincia de Buenos Aires, y también a la Suprema Corte de la provincia, para que ponga las cosas en su lugar, porque gran parte de los problemas que se han suscitado y se siguen suscitando en materia de seguridad, no se resuelven comprando más patrulleros, ni tampoco armando policías en 6 meses, se necesitan sí patrulleros, se necesitan sí policías, se necesitan muchas cosas, pero también se necesita que la corporación judicial formada por los señores abogados, jueces, fiscales y demás, funcione de otra manera. Porque si una mujer se va a bajar de un colectivo y se va a chocar cara a cara con el tipo que la violó hace 5 años porque un fiscal resolvió que era mejor que por acumular las causas, darles el dos por uno y no sé cuántas historias más, y ponerlo en libertad, estamos ya sinceramente, en el horno, porque es así. Hay que tener como a mí me ha tocado, la posibilidad de tratar con una criatura destrozada por el miedo de un episodio de esta índole, para darse cuenta del daño que produce, irreparable, porque las heridas físicas se pueden suturar, se pueden coser, se pueden resolver, pero las heridas psicológicas que quedan, son eternas, no se resuelven nunca más. Yo he tenido que atender una criatura de 15 años violada, y yo les aseguro que el daño psicológico y el destrozo mental que ese tipo de hechos le producen, no tiene cura. Entonces, algo debemos hacer, esto así no puede seguir. Gracias señor Presidente.

- 7 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL RODRÍGUEZ

Sr. Presidente: A pedido del Bloque de la UCR, tiene la palabra el concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Sí, primero decirle que más allá de alguna apreciación que quizás no comparta en su totalidad, la verdad que no lo hemos conversado en el bloque, pero sinceramente nos parece importante esta cuestión previa que se ha hecho de parte del Bloque Atlántico. La gran preocupación de los marplatenses tiene que ver con la inseguridad, la última encuesta que se hizo por parte del Observatorio de la Universidad FASTA así lo demuestra, el 85% de los marplatenses ven que la gran preocupación y no es una sensación, es la inseguridad. Por lo cual la verdad que me sumo a lo que se planteó desde el Bloque Atlántico y quisiera pedir disculpas porque la cuestión previa que uno tenía prevista estaba solicitada de antemano, y a la luz del tema que se ha planteado, parece algo absolutamente menor. Pero como usted bien dijo, concejal Arroyo, la gran preocupación de todos los marplatenses, se atiende también a partir de la asignación de recursos, no solamente de recursos materiales, sino fundamentalmente de recursos humanos, de atender las cuestiones centrales. Lo que yo voy a plantear no tiene que ver con una cuestión central, no es una preocupación de los argentinos, ni mucho menos de los marplatenses, pero sí es un tema que nos preocupa mucho porque ha empezado a tener algunas aristas impensadas y que tienen que ver con la asignación incorrecta de los recursos, no malgastar recursos en aquellas cuestiones que no son centrales, en verter esos recursos en las cuestiones prioritarias para los argentinos. Y en ese sentido, la cuestión previa tiene que ver con un tema que hace meses se viene hablando, o se venía hablando en nuestro país, que nos sorprendió porque se anunció antes de haberse dado a conocer las gestiones que encaminarían o que hubieran encaminado a la resolución de esa aspiración, para algunos importantes para otros secundaria, como era la venida de la Fórmula 1 a la Argentina. Yo presidí circunstancialmente la Comisión de Deportes, nosotros en la misma hemos hablado este tema, todos hemos coincidido en que más allá que no es una prioridad central para los argentinos, era una oportunidad para la ciudad de Mar del Plata, que se precia de turística, para instalar definitivamente ante el escenario mundial, porque me parece que son pocos los acontecimientos de tipo deportivos que tienen la posibilidad como lo tiene una carrera de Fórmula 1, de instalar a una ciudad como Mar del Plata en el concierto

de las ciudades mundiales, y más siendo una ciudad turística. Por eso nos sorprendió gratamente el anuncio que se hizo en su momento desde el gobierno nacional, exactamente el 14 de marzo, en cadena nacional, por parte de la Presidenta de la Nación, con la presencia por supuesto del Intendente de General Pueyrredon, sobre la posibilidad de que el año que viene y el otro, y el otro, Mar del Plata tuviera una fecha fija en el calendario de carreras de automovilismo de Fórmula 1. Me acuerdo que en esa oportunidad la Presidenta declaró exactamente “estamos cerrando con la Fórmula 1 para que venga a Mar del Plata, en 2013, 2014 y 2015”, lo miró al Ministro de Turismo que estaba al lado, le dijo “espero que se termine de firmar porque si no, te juro que te mato”. El Ministro de Turismo en ese momento declaró que “estamos cerrando el acuerdo correspondiente, esto va a permitir que durante 3 años en el 2013, 2014 y 2015 en la ciudad de Mar del Plata, entre fines de noviembre y principios de diciembre de esos años, se corra una fecha del calendario de la Fórmula 1”. La verdad que nos pareció importante para una ciudad como Mar del Plata, más allá de que había que hacer muchas cosas, entendíamos para poner en condiciones en principio el circuito, porque naturalmente siempre la carrera de Fórmula 1 se ha corrido en Buenos Aires, hay un circuito adecuado, que tiene las condiciones que se prevén para una carrera de estas características. Averiguando el otro circuito que estaría muy fácilmente en condiciones sería el de la provincia de San Luis, pero bueno, tanto Buenos Aires como San Luis, tienen un sesgo político distinto y entonces era beneficioso para nosotros como ciudad, que el gobierno nacional hubiera puesto en nosotros, en nuestra ciudad, la posibilidad, el ojo, para que realicemos este desafío que era traer la Fórmula 1 a Mar del Plata. Manifestamos en ese momento desde varios sectores cuando nos consultaron periódicamente al respecto, que nos parecía una ocasión magnífica, y dijimos “ojala que no sea un mero anuncio y que no quede en esto”. Nos dio un poquito de preocupación, cuando le consultaron a los dos días a Bernie Ecclestone, que es el mandamás de la Fórmula 1, sobre el tema, un periodista creo que de la cadena Fox Sports, lo consultó al respecto, y Bernie Ecclestone no tenía la menor idea de lo que le estaban hablando. Declaró “no he visto ningún contrato, no hay nada firmado, no tengo idea con quién tengo que hablar para conseguir ese contrato”. Cuando le comentó el periodista que la Presidenta de la Nación lo había anunciado por cadena nacional y refiriéndose al Ministro de Turismo le había dicho “mira que si no traes ese contrato firmado, te juro que te mato”, Ecclestone, con la ironía que lo caracteriza, dijo “bueno, habrá que matar a alguien entonces”. A posteriori de esas declaraciones, acá en Mar del Plata, por supuesto que subiéndose al tema, tanto el Intendente Pulti como el Presidente del EMTUR, organizaron una conferencia de prensa, diciendo que Mar del Plata estaba dispuesta, que iba a hacer todo lo que se tuviera que hacer para que la Fórmula 1 llegara en el 2013, 2014 y 2015 a Mar del Plata, hablaron de lo que implicaba desde el punto de vista promocional, comercial, turístico, para nuestra ciudad, cosa que es innegable. Dijeron que iban a hacer todas las gestiones, todas las realizaciones, invitaron al Ministro de Turismo de la Nación a que viniera a la ciudad a hacer una conferencia de prensa; se hizo la misma. Y después nos llamó la atención el silencio de radio que se produjo con este tema, salió de los medios, salió de la discusión, no se sabía qué pasaba. Días atrás cuando se iban a cumplir 6 meses de ese anuncio que se hizo por cadena nacional, nos pareció prudente presentar un proyecto consultando al Ejecutivo Municipal, a ver qué pasaba, habían pasado 6 meses, a ver en qué estábamos, porque 6 meses es un tiempo interesante para saber qué gestiones se hicieron, quiénes las hicieron, qué erogaciones produjeron esas gestiones. Lo presentamos un 13 de septiembre, que era cuando se cumplían 6 meses, y a los 10 días se anuncia el calendario del 2013 y ahí nos anunciamos que la Fórmula 1 en el 2013, no viene a la Argentina. La verdad que lo que nosotros consultábamos en el proyecto original, porque ahora hay otro proyecto que se ha presentado por parte del bloque, pero ya con la constancia de que la Fórmula 1 no viene en el 2013 a Mar del Plata, pero en ese momento lo que consultábamos era muy sencillo, volvíamos a reiterar el proyecto que ayer se archivó en la Comisión de Deportes por el voto de la mayoría oficialista, consultábamos solamente cuestiones que creo que nadie se podría negar a responder. Consultábamos qué diligencias y gestiones habían sido llevadas a cabo o se efectuarían, con vistas a la realización de una fecha del calendario de carreras de Fórmula 1 en nuestra ciudad, qué funcionarios municipales participaron en esas gestiones en el país y en el extranjero, y que se indicaran los gastos insumidos al efecto. Esto la verdad que no era nada del otro mundo, hemos aprobado Comunicaciones mucho más profundas, pero bueno, mereció que se archivara ayer en la Comisión. No hay problema, porque en definitiva también hay un expediente que es el 1879 que presentó la concejal Baragiola de nuestro bloque, que más o menos va para el mismo sentido, se inquiriere en lo mismo casi, con la salvedad que ha tenido la suerte de que el proyecto de mi autoría fue solamente girado a la Comisión de Deportes, eso sí me llamó la atención, que un proyecto de las mismas características, uno fue girado solamente a la Comisión de Deportes y el otro haya sido girado a Turismo, Deportes, Legislación y Hacienda, uno a una Comisión y el otro a cuatro Comisiones, el mismo proyecto casi o muy parecido. Esto bueno, lo que garantiza es que vamos a seguir hablando del tema por lo menos en cuatro Comisiones, porque todavía no ha empezado el tratamiento del proyecto de la concejal Baragiola. Me preocupan varias cosas, me preocupa que el Ministro de Turismo haya anunciado o haya encontrado como socio para llevar adelante una iniciativa de este tipo, a un tal Fernando Moya, que tiene muchos antecedentes, estuve indagando, muchísimos antecedentes en la organización de recitales, de grupos que algunos hasta son de mi agrado, la mayoría de ellos. Estuve buscando qué antecedente tiene en la organización de carreras, para decir “bueno, debe ser alguien que sabe de esto de la Fórmula 1”, jamás organizó nada que tenga que ver con la Fórmula 1 ni con ninguna carrera. Pero bueno, es un empresario que le acercó la idea al Ministro de Turismo de la Nación, compraron la idea en el gobierno nacional, y le dieron la posibilidad de gestionarla al máximo nivel. Me molestó mucho que Bernie Ecclestone dijera que la Fórmula 1 no va a venir a la Argentina en el 2013, y que no va a venir a la Argentina solamente en el 2013, sino que no va a venir a la Argentina mientras no haya gente seria haciendo las gestiones. Entonces, digo, ¿cuántas veces se habrán reunido con Bernie Ecclestone, Fernando Moya y Enrique Meyer? Nunca, nunca se reunieron con Bernie Ecclestone, y lo afirman – tengo una nota periodística acá-, tanto Meyer como Fernando Moya, reconocen que jamás se reunieron con Bernie Ecclestone, que es el mandamás digamos, no es un tipo muy democrático Bernie Ecclestone, él maneja un negocio multimillonario como la Fórmula 1 a su absoluto antojo, tiene un gran negocio mundial armado, no voy a hacer valoraciones de tipo personales, pero la verdad que se maneja por el dinero, el vil metal como se decía antes. Ahora, conociendo las reglas de juego de este gran negociado o negocio que es la Fórmula 1, yo digo, bueno, se habrán ido a sentar con Ecclestone porque es el que decide, si se corre en México, en Singapur, en EE.UU., en Brasil, donde sea, se corre donde se pone la plata, es así, muy claro, y donde están las condiciones dadas para que se realice una carrera, por lo menos en algunas condiciones de

seguridad en los circuitos, y me llamó la atención porque lo anunciaron como que ya estaban los contratos firmados del 14 de marzo, y jamás hasta hoy nadie del gobierno nacional, ni el Ministro de Turismo ni el empresario socio del gobierno nacional que se iba a encargar de las gestiones, se reunieron con el dueño de la Fórmula 1, con Bernie Ecclestone. Lo que me preocupa también, es lo que ha empezado a salir ahora, que se empieza todo el mundo a hacer el desentendido, cuando ese anuncio del 14 de mayo, fue hecho por cadena nacional, por la Presidenta con el Ministro de Turismo presente, pero también con el Intendente, que comprometía el apoyo de la ciudad y que se iban a realizar todas las acciones que se tuvieran que llevar adelante desde Mar del Plata, para que la carrera de Fórmula 1, porque todos coincidíamos en lo importante que era desde lo turístico esa posibilidad, se hiciera en nuestra ciudad. Y ahora, meses después de ese anuncio, de esos silencios de radio, esa salida de escena, como ha quedado claro que lo que se anunció el 14 de mayo no tenía ningún asidero, que no se había siquiera reunido con Ecclestone, ahora todos se empiezan a correr de la responsabilidad, del papelón que implicó haber anunciado que se estaban por firmar los contratos y darnos cuenta que era todo humo, que no era la Fórmula 1, sino la "Fórmula Humo" la que venía a Mar del Plata. Y me preocupa, que ahora, este señor Moya, además, empiece a endilgar responsabilidades de porqué la Fórmula 1 no viene a Mar del Plata. Me tomé el trabajo de escuchar los 14 minutos con 56 segundos que dura la entrevista que le hicieron en ESPN Radio, en la cual él trata de sacarse responsabilidades de la organización o de la decisión, habla de una interna entre el gobierno nacional y el gobierno provincial, que fue lo que dice que demoró el tema del financiamiento que se tendría que haber acercado ante la FIA y que eso es lo que motivó desde la FIA, que es de Ecclestone, no tuvieran claro cómo se iba a financiar esto, quién lo iba a organizar, cómo se iba a gestionar el tema del circuito que era una de las grandes preocupaciones. Y habla finalmente de que la gran responsabilidad la tiene el Municipio, que es el que tiene que garantizar, como en otros lugares del mundo, que si la carrera se hace en Mar del Plata la ciudad anfitriona es la que tiene que garantizar el circuito, en todo tipo de condiciones, en las condiciones totales para que se corra la carrera, pero fundamentalmente en el tema de la seguridad del mismo. Y dice que el Municipio, y a él no le interesa en definitiva, él está en otro nivel, a él no le interesa de dónde salen los fondos, si viene en auxilio del Municipio el gobierno provincial o nacional, a él lo que le interesa es que el Municipio tiene que poner la plata. Y por eso me llaman la atención los anuncios que ahora se vuelven a hacer diciendo que no hubo tiempo para que la Fórmula 1 se realice en el 2013, ya está claro que en el 2013 no viene, está el calendario completo, y que ahora apostamos al 2014, lo dijo el Presidente del EMTUR hace 2 o 3 días, lo sigue diciendo, que ya se está trabajando en esa cuestión. También me preocupa, que ayer en la Comisión de Deportes, se negó por parte del oficialismo, que desde el Municipio hubieran participado en las gestiones directas que se encararon, no con Ecclestone porque él no sabe ni de lo que le están hablando, pero con alguien, vaya a saber con quién, para que viniera la Fórmula 1, dice Fernando Moya que se hicieron gestiones, él desde el gobierno nacional, y también desde el gobierno municipal. Nosotros ayer en la Comisión de Deportes, inquirimos al oficialismo a ver si tenían idea de quiénes eran los funcionarios del gobierno municipal que participaron de esas gestiones, cuáles fueron esas gestiones que a tan buen puerto nos llevaron, y si se había insumido algún gasto, que puede ser mínimo, máximo, grande, chico, en ese tipo de gestiones que Fernando Moya dice que se hicieron a nivel local, ante el gobierno provincial, nacional, y fundamentalmente en el extranjero. Ayer nos contestaron en la Comisión de Deportes los concejales del oficialismo, que no habían gastado nada, que no había habido gestión ninguna, que nadie había desde Mar del Plata, que todo descansaba en el gobierno nacional. Bueno, Fernando Moya, el empresario que está gestionando o que ha gestionado la no venida de la Fórmula 1 a Mar del Plata, a la Argentina, en esa entrevista que le hacen en ESPN Radio manifiesta que en el mes de mayo, viajaron a Europa representantes del Municipio enviados por el Intendente Pulti, para hacer gestiones que tenían que ver con el diseño del circuito, con algunas otras cuestiones que tienen que ver con lo organizativo, él inclusive dice "arquitectos, ingenieros y otros funcionarios", esa es la frase que utiliza, enviados por el Intendente Pulti. Por lo cual alguien tendrá que dar alguna explicación al respecto, porque no lo está diciendo un nadie, lo está diciendo la persona que el gobierno nacional designó para que gestionara la no realización en definitiva, de la Fórmula 1 en la Argentina, pero mientras tanto alguna gestión ha hecho este muchacho, acompañado por alguien, él dice que por gente que envió el Intendente Pulti. Si viajó alguien de Mar del Plata, es lógico que haya viajado alguien, si la carrera se hacía en Mar del Plata, si hubo que gastar algún dinero para hacer esas gestiones, es lógico, si se está gestionando la venida de nada más y nada menos que de la Fórmula 1. Entonces no entendemos el porqué denegar una gestión, denegar si alguien viajó, denegar algún gasto que se pueda haber hecho en la venida de la Fórmula 1 a Mar del Plata, son muchas las dudas que nos van quedando a partir de que el gobierno de la provincia no ha dicho una sola palabra al respecto, en su momento Scioli dijo que iba a apoyar a Mar del Plata con fondos si la carrera se hacía en nuestra ciudad efectivamente, como la carrera no se va a hacer, que se guarde los fondos para otra cosa que más lo necesita la provincia por ejemplo, ante la declaración de un paro por la situación educativa en nuestra principal provincia argentina. Pero la verdad que nos llama la atención, porque mientras había silencio de radio nadie tenía que explicar nada, mientras no se sabía si la Fórmula 1 venía o no, nadie tenía que explicar nada, supuestamente se estaban haciendo las gestiones. Ahora que la "Fórmula Humo" no viene a la Argentina, no viene a Mar del Plata, alguien tiene que explicar algo, porque acá se han gastado dineros en gestiones que no se sabe cuáles son, por parte de funcionarios que no se dice quiénes son, entonces me parece que alguien tiene que informar al respecto porque los dineros que se gastan no son del bolsillo del funcionario, sino que son dineros de los contribuyentes. Así que espero que se entienda la seriedad de este planteo, que no tiene que ver con si viene o no la Fórmula 1, ojala venga, ojala venga la Fórmula 1 a Mar del Plata, nuestro partido siempre acompañó iniciativas como estas, porque turísticamente para Mar del Plata son muy importantes. Tengo acá conmigo dos expedientes que busqué, porque digamos en esto de desmitificar lo fundacional que tiene esa tentación a veces del gobierno municipal, han habido experiencias en el mismo circuito que se está planteando como posibilidad para la organización de la Fórmula 1, no es nada nuevo, no es casual que se diga "corramos en el circuito de Playa Grande". En el año 1984, el expediente 1647 que fue aprobado por unanimidad del Concejo Deliberante, autorizaba -gubernaba don Ángel Roig, cómo lo extrañamos a don Ángel- a la realización de la Fórmula 2 CODASUR, se presentó el tema en el Concejo Deliberante, se trató en el mismo, se aprobó por unanimidad, lo firman el tema Remaggi, Del Roso, Pi de la Serra, Sirochinsky, Palazzo, Reyes, Siccardi, Junco, Martín, Etcheverry, Guerrero, Gelemur, Vittarella, Benítez, Argüeso, Scotti, Lockhart y Dematteis, estaba ausente el concejal Córdoba. Se aprobó por unanimidad y en el año 84' se hizo la Fórmula 2

CODASUR en Mar del Plata, en el mismo circuito que se proponía en esta oportunidad. En el año 87', en el mismo lugar, se hizo la Fórmula 2 CODASUR nuevamente. También se presentó el tema, en ese momento era Presidente del Concejo Deliberante Pablo Sirochinsky, Secretario Aldo Palazzo, en el anterior que nombré era, el Secretario del Concejo Deliberante era José Alberto Fernández, el Presidente era Néstor Saggese, así que hay iniciativas en ese sentido que a Mar del Plata han tenido como protagonista de carreras importantes, que se realizaron en la ciudad, hechas de manera seria, programadas, planificadas, con el apoyo de todo el Concejo Deliberante, porque siempre se entendió que esto servía para no solamente lo deportivo, sino para lo turístico fundamentalmente en una ciudad como esta. Por eso no entendemos el porqué de esconder las cosas, si desde el Cuerpo seguramente hubiéramos acompañado esas gestiones, hubiéramos garantizado el acompañamiento a los gastos que hubieran ocasionado las gestiones que se llevaban adelante, ¿por qué esconder situaciones que después saltan a la luz a partir de declaraciones de funcionarios o socios del gobierno nacional que empiezan a poner a cada uno en su lugar de cuáles eran las responsabilidades de cada uno? Y Mar del Plata tenía responsabilidades en ese armado, no era solamente la sede, sino que teníamos que gestionar cosas desde el Municipio, como ciudad teníamos que hacer cosas, las vamos a tener que hacer, vamos a tener que gastar dinero, vamos a tener que hacer gestiones desde el Municipio si queremos traer la Fórmula 1 en el 2014. De hecho yo me lo encontré hace un tiempo atrás al ingeniero Conte que había dejado de ser funcionario de vialidad y le consulté en qué estaba trabajando, y me dijo “la verdad, estoy metido en el tema de la Fórmula 1 y el TC, estoy colaborando en eso, en el armado del circuito, en el desarrollo del proyecto”, o sea que había funcionarios del gobierno nacional, no sé si cobraban o no cobraban, vamos a averiguarlo, las gestiones las estaban haciendo me dijeron, o sea que gastos han habido, ¿cuál es el problema de informarlos?, gestiones han habido, ¿cuál es el problema de informarlas?, funcionarios haciendo esas gestiones han habido, ¿cuál es el problema de blanquear esa situación? La verdad que nos preocupa que se quiera negar la responsabilidad que le cabe al Municipio, al Intendente Pulti y fundamentalmente a quien tomó esto como parte de su gestión en el EMTUR, que es el caso del Presidente del mismo, Pablo Fernández, que no nos quiere informar a los concejales, que no nos quiera sacar las dudas que tengamos, y que cada vez que un funcionario del gobierno nacional, llámese Meyer o en este caso Moya que no es funcionario pero está trabajado para el gobierno nacional en este tema, hablan, dejan cada vez más claro que han habido responsabilidades compartidas con el Municipio. Así que espero que se entienda que lo nuestro tiene que ver con la transparencia, a eso apuntamos, y que se respondan, no ya, el pedido que hice en el proyecto que fue archivado, sino que por lo menos se lo haga en el proyecto que con mayor suerte ha presentado la concejal Baragiola y que ha tenido cuatro giros y que van a tener que tratar en estos días en las cuatro Comisiones que fue girado, Deportes, Turismo, Legislación y Hacienda. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Sí, señor Presidente, varios temas. En primer lugar, me parece que lo que tiene la cuestión previa del concejal Mario Rodríguez es que va estableciendo, no con mucha argumentación, porque en definitiva no la tiene, establecer claroscuros con respecto a lo que dijo por ahí en uno de sus últimos párrafos de su alocución, con respecto a la transparencia de los gastos respecto de la Fórmula 1. Es evidente que por lo que se vio es una manera casi sinuosa y con muchas presunciones, porque justamente lo que no ha habido es Fórmula 1, con lo cual no han habido gastos, es decir, en el sentido de que acá no ha habido algo que ya estaba anunciado en el calendario, algo que posteriormente hubo una gran inversión o se hizo una inversión con respecto al circuito, ¿se creó algún ente o se creó algún consorcio acá? Justamente lo que ha tenido el Municipio ha sido una actitud en forma permanente, deliberada y constante, de ser muy prudente con respecto a la situación donde hubiere en juego, el erario público o lo que fuere, que evidentemente es una inversión para la ciudad de Mar del Plata y para el Partido de General Pueyrredon y que nadie lo discute estar dentro de las 18 o 20 carreras que tiene el calendario internacional, justamente es poner en juego algún peso que fuera del Presupuesto Municipal, que fuera sacado de algún área. Y del minuto 0 me parece que cuando uno escuchaba las declaraciones tanto del Intendente Municipal y del Presidente del EMTUR Pablo Fernández, era justamente esta situación, es decir, aquí sí puede la Municipalidad hacer una gestión de buscar sponsor, de buscar aportantes privados, de buscar gente que le interesara por equis motivos, de justamente también se habló y lo habló varias veces, no es misterio, el encargado justamente que tenía de todo lo que tuviera que ver con la Fórmula 1, parecía tan misterioso y sin embargo lo nombró 5 veces el concejal que trae la cuestión previa, era Pablo Fernández y es evidente, era el Presidente del EMTUR; bastaba con ir a cualquier de las reuniones del directorio, para que él contara cuál era la situación. Es decir, evidentemente al estar dentro de la esfera del Ministerio de Turismo de la Nación, justamente como a nadie se le escapa, era el nexa que estaba en mayores condiciones o más habilitado, para llevar a cabo las situaciones que tenían que ver con la Fórmula 1. Por eso digo claros oscuros artificiales, porque siempre hubo un encargado y era el Presidente del EMTUR en forma absoluta y clara, y de hecho por eso es que las cuestiones que se hacen, o los supuestos cuestionamientos justamente son sobre esta situación, por eso no veo esa situación justamente cuando uno analiza las mismas cuestiones que dice Moya y que dice Mario Rodríguez, es que la Municipalidad si hubo algo que desde el minuto 0 lo dijo con claridad absoluta, con meridiana afirmación, era que no se iba a poner plata del Presupuesto Municipal, si en cambio era un nexa, sí en cambio iba a facilitar, sí en cambio podía llegar a coordinar actividades que tuvieran que ver con sponsors, si se habló en su momento sobre todo porque uno de los circuitos que justamente se creen que era más convenientes, porque es evidente que lo que se compran en estas carreras son postales, y Mar del Plata quizás tenga una de las postales justamente más hermosas, uno de los paisajes más lindos para ofrecer que justamente la costa atlántica que tiene, cuando se habló de la zona del circuito en Playa Grande y cuando se habló de la zona de la Escollera Norte, el hecho de las inversiones que se vienen realizando ahí y las que se van a realizar en el futuro, de alguna manera se podrían atar un tipo de inversión con la otra, y esto es algo que no escapa, justamente no fue un secreto ni fue algo misterioso, sino que fue algo que se vino diciendo públicamente durante todo este tiempo. Ahora bien, ¿qué significa el hecho de que se conoció el calendario o en realidad el pre calendario y no figura Mar del Plata? No significa nada, porque justamente luchar por conseguir una fecha en este tipo de calendarios, obviamente que no es tan fácil obviamente que hay muchas situaciones que se van escapando, muchas situaciones que cerrar y no se consigue tan sencillamente, porque quizás habría que ver cuál es la situación cuando uno ve

que solamente es tan cerrado, que como decíamos antes, estamos hablando solamente de 18 o 20 carreras. Y yo tomé el trabajo de buscar a ver cuáles eran otras ciudades que hace tiempo vienen pugnando por un lugar en esos lugares, uno que sí aparece en el pre calendario después de 5 años, es Moscú, que es una ciudad que todos sabemos y no tengo que explicar lo que es Rusia y cuál es su potencial económico, y sobre todo en la reconstrucción de los últimos años, desde el punto de vista económico. Y sin embargo Moscú, tuvo que terminar, hizo un circuito como de alguna manera ir presionando las decisiones que tenía la FIA y la organización que tiene Bernie Ecclestone, justamente para que estuviera en ese lugar. Y construyó un autódromo hace 3 o 4 años que no tenía otra utilización que no fuera la Fórmula 1, a los efectos de justamente ir presionando, luego de 4 o 5 años de gestiones consigue un lugar en el pre calendario que no significa que cuando se conozca el definitivo dentro de los próximos días, se consiga. El mismo caso le pasa a EE.UU., fijense de los países que estoy hablando, Rusia y EE.UU., le aparece en el pre calendario después de bregar muchos años un lugar en Houston, justamente en la capital de Texas, que no tengo que explicar justamente la importancia que tiene donde es la sede de los principales cárteres y de las empresas de petróleo, ahí se establece una de las carreras que hacía muchos años que Houston andaba atrás de un lugar en el calendario internacional, y a su vez también había un circuito callejero que era el de New Jersey, que hace más de 4 años que anda bregando por ese lugar, se lo puso como en una calidad de condicionado, por eso, uno ve los esfuerzos. Otro caso similar, quizás a Mar del Plata es el caso de Cancún, de un país como México que hace 9 años que viene bregando con una comisión especial establecida desde el Estado, desde el Municipio y desde el Estado Federal, justamente para tratar de tener un circuito callejero en Cancún y en el calendario de este año tampoco lo lograron destrabar y tampoco existen. Es decir, son países que aún teniendo un tema económico realmente importante, aún teniendo trayectoria en lo que significa en el tema de automovilismo, les es muy difícil entrar en esos lugares, y además el Presidente del EMTUR lo ha dicho varias veces, y esto lo ha dicho también el Ministro de Turismo, Meyer lo dice en diarios del día de la fecha, claramente, “se sigue trabajando normalmente, más allá de que no se esté para el calendario 2013, para la carrera del 2014”, es decir, se trabaja de la misma forma. Es decir, que justamente esto no es que realmente ha sido una pérdida definitiva ni mucho menos, es un trabajo que se consigue a largo plazo, de algo que Mar del Plata nunca tuvo, no es que acá se pierde algo de lo que uno tiene, no es que acá hubo una manifestación en el sentido de decir “uy, por equis motivo, Mar del Plata perdió algo que tuvo toda su vida o en los últimos años”, como podría ser el Festival Internacional de Cine, como podría ser determinada actividad, no. Acá se está luchando por algo, que todos sabemos lo que va a significar el día que se consiga, que va a ser un tema importante, y me parece que ese es el tema, me parece que eso es lo importante, seguir luchando, seguir bregando, por conseguir la fecha definitiva por Mar del Plata, este me parece que es el tema. Además, no sé si analizar o no, por ahí escuché que dice Bernie Ecclestone, a mí lo que me causa gracia de él es que en los últimos días, en aquellos periodistas, en aquellas personas o en la actitud del concejal preopinante cuando se habla de Bernie Ecclestone, parece que estuviéramos hablando de una declaración que ha hecho el Papa, que ha hecho la Madre Teresa de Calcuta o que ha hecho un filósofo de nota con respecto al cuál uno sabe que los dichos de esa persona, justamente detrás de ello, hay una gran espiritualidad o hay una gran condición moral, que condiciona con sus dichos. Porque cuando alguien de esta magnitud, justamente dice algo, que uno dice “bueno, debe ser cierto, porque su trayectoria es tal”, uno escucha y toma nota. Ahora, uno sabe que Bernie Ecclestone es un negociante, es el dueño de este circo que es la Fórmula 1, de esta organización de este espectáculo que es la Fórmula 1, pero que justamente si se caracteriza por algo Bernie Ecclestone, es no por tener palabras medidas, no por ser una persona sobria en su decir, no por tener un léxico adecuado a las situaciones, porque yo me tomé el trabajo de recordar alguna cosa que dijo Bernie Ecclestone, como por ejemplo cuando en 2009 dijo “la muerte de Ayrton Senna fue lo mejor que le pudo pasar a la Fórmula 1”, esto lo dijo Bernie Ecclestone. O cuando en el 97’ estuvo procesado por haber dado 1.000.000 de libras al partido laborista del Reino Unido, que en aquel momento estaba en el gobierno. En ese momento el Estado cambió de opinión y permitió que la Fórmula 1 siguiera siendo auspiciada por tabacaleras, tiempo después, el partido laborista tuvo que devolver la donación. Esto puede ser parte de los negocios de Bernie Ecclestone, como por ejemplo cuando dijo en una declaración en el 26 de julio de 2009, al diario The Times, una declaración que dio la vuelta al mundo que elogió a Hitler, criticando a los sistemas democráticos. Y dijo: “El congreso mundial judío, es uno de los actuantes de la actual crisis económica mundial”, con lo cual, cuando habla Bernie Ecclestone y dice “no me he encontrado con gente seria”, sé que es parte del torero que hace Bernie Ecclestone que es un gran negociante, ni más ni menos que eso, eso es Bernie Ecclestone. Basta con mirar el diario Clarín de hoy, un recuadro “Bernie Ecclestone, hombre fuerte y procesado: Bernie Ecclestone será procesado por la fiscalía de Munich, por presunto soborno a un cargo público. Según el diario alemán ..., el dueño de los derechos de comercialización entregó u\$s44.000.000.- a ..., ex miembro del consejo del Banco ...”. O sea, cuando Bernie Ecclestone dice esto, sé quién es Bernie Ecclestone, nos está toreando, nos está corriendo, por ahí no encontró gente como él, es probable que no haya encontrado gente como él, entonces es gente que no tiene xenofobia, gente que no niega el holocausto, por ahí encontró gente que no quiso dar alguna situación que no correspondía, pero sabemos y hay que seguir hablando con él, porque como bien lo dijo Mario Rodríguez, no elegido por mí, sino elegido por la Federación Internacional del Automovilismo, es el hombre fuerte con el cual hay que cerrar con él y con estas organizaciones, en definitiva él lidera, este tipo de organizaciones. Con lo cual, realmente no me interesa mucho lo que dice Bernie Ecclestone, porque él se ha aclarado internacionalmente de reconocer que no es muy firme en las convicciones de las palabras que utiliza. Y además, cuando uno piensa que Bernie Ecclestone dice “no me encontré con gente seria, con gente que se pudiera trabajar, con gente responsable”, uno cuando analiza independientemente la gente que trabaja en el EMTUR, la gente del directorio del EMTUR de los últimos tiempos, que obviamente se trabajó conjuntamente con el Intendente Gustavo Pulti, que en los últimos 4 años consiguió que por primera vez en nuestra ciudad y se trabajó con federaciones como era la Asociación de Tenistas Profesionales y la Asociación de Tenis Internacional, se consiguió que Mar del Plata fuera final de una Copa Davis, hecho histórico no solamente para la Argentina, sino para un país de características latinoamericano, y todo el mundo en ese momento decía “no se puede pelear contra el estadio Orfeo, no se puede pelear contra la presión que se tiene”, se corría los cordobeses con caballo de comisario y sin embargo la final de la Copa Davis, se hizo aquí. Aquí se organizaron después de muchísimos años la Jornada Iberoamericana de Cultura, acá se ha organizado una Cumbre de Jefes de Estados Iberoamericanos, se ha organizado la Cumbre de Cancilleres, se ha organizado una regata bioceánica que fue única en su naturaleza y que en las cosas de nuestra

ciudad, en marzo de 2010 la Presidenta de la Nación pasó revista conjuntamente con la entonces Presidente de Chile en febrero de 2010, Michelle Bachelet. Fue largada del París Dakar en el verano del año pasado, en un hecho que realmente fue único ya que solamente esto se repite en muy pocos países Sudamericanos, se hizo un Jamboree de scouts que fue uno de los mayores que se realizó en nuestro país internacional, fue por única vez sede de lo que fue la Federation Cup, que es la Copa Davis femenina, se volvió a tener luego de 30 años un Test Match de rugby internacional como es Argentina-Escocia, se consiguió contra todos los pronósticos, porque en su momento de vuelta el gran candidato era Brasil, se consiguió el Preolímpico de Básquet, etc. Algunas de las cosas que se fueron consiguiendo, como el Mundial Juvenil de Handball, todo esto fue hecho por gente que Bernie Ecclestone dice que no era gente seria y responsable, sin contar que está en agenda este fin de semana, vamos a tener una fecha internacional del Mundial de Arquería, cosa que Argentina y Mar del Plata obviamente no figuraban, y ni hablar que ya están como sede, Mar del Plata en la Olimpiada de Transplantados y el Torneo Mundial de Rugby en verano que se va a realizar el año que viene. Me parece que cuando uno ve la cantidad de federaciones internacionales, de requerimientos mínimos que justamente solicita, de seriedad en el tema de la organización, me parece que cuando se habla de estas cosas, lo que se demuestra es que hay muy poca seriedad cuando se toman algunas de las situaciones y que se plantea la venida de la Fórmula 1. Lo que hay que hacer con la Fórmula 1, es seguir trabajando, seguir justamente detrás de estos objetivos, y tarde o temprano, sea el 2013, no será, será el 2014, 2015 o 2016, Mar del Plata sea sede definitiva de estas 18 o 20 fechas que se pelean en la Fórmula 1.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que si yo tendría que generar un momento para hablar de cualquier cosa, no decir nada y tirar la pelota afuera, al primer concejal que llamaría sería al señor Rosso. Porque la verdad que lo que acaba de decir Rosso, no tiene nada que ver, es más, lo pone a Ecclestone como si fuera radical, el mismo discurso que utilizó recién, lo utiliza a veces para los concejales radicales como que vivimos afuera del mundo y de la excelencia de lo que es Pulti, su gestión y su administración. La verdad, hizo un repaso de por ejemplo Moscú, “porque Moscú hace 3 o 4 años hizo un circuito”, después dijo “EE.UU. está pidiendo en Houston, una ciudad petrolera”, después habló de Cancún, México, que en el mismo reportaje que Ecclestone dice que “cuando tratemos con gente seria”, refiriéndose a la Argentina, cuando le preguntaron por México dijo que era muy probable que fuera incluida en el calendario. Ahora, que yo sepa acá no hay concejales ni rusos, ni norteamericanos, ni de Cancún, ni de México, ni nada por el estilo, nosotros somos concejales de Mar del Plata, y de Batán, somos concejales del Partido de General Pueyrredon. Y la verdad que nosotros pedimos informes o nos gustaría saber qué es lo que gastó Pulti, no la plata de los rusos, de los norteamericanos o de los mexicanos, ¿qué hizo Pulti con la plata de los marplatenses, de los batanenses y de los habitantes del Partido de General Pueyrredon?. ¿Eso es tan difícil? Obviamente que hacer gestiones para conseguir algo lleva un proceso determinado en el tiempo, que en relación a la habilidad de los funcionarios, puede ser más corto o más largo, quizás este sea mucho más largo, si va directamente proporcional o inversamente proporcional a la habilidad de los funcionarios. Ahora, recién Rosso también en esa especie de cantidad de frases para no decir nada, dice “cuando Ecclestone habló de la muerte de Ayrton Senna, que fue procesado por entregar dinero a un partido político”, no sé, no lo escuché bien ahí al concejal, “que elogió a Hitler, criticando a los gobiernos democráticos”, ¿y por qué no lo declaramos persona no grata a Ecclestone entonces y mandémoselo?, con lo que dijo del funcionario poco serio, si dijo todas estas cosas declarémoslo “persona no grata” para que no venga a Mar del Plata, si es tan así como dice Rosso, porque seguramente Ecclestone no va a escuchar esta sesión del Concejo Deliberante, por eso se atreve a decirlo. Hagamos un hecho político y declarémoslo “persona no grata” a pedido del Bloque de Acción Marplatense. O sea, lo de Rosso es tirar para los costados, tirar para arriba, decir cualquier cosa para no responder a lo que se le está preguntando, y lo que se le está preguntando es cuánto gastaron en el 2009, en el 2010, cuando vino gente de la Federación Internacional acá a Mar del Plata, porque le deben haber pagado los hoteles, le deben haber dado regalitos del EMTUR, le deben haber pagado la comida, le deben haber dado cualquier tipo de presentes de la mano de Pablo Fernández o del Intendente Municipal, seguramente, porque cuando es de otros, la recontra usan, habría que ver si usan la propia para hacer ese tipo de cosas. Y la verdad, que como dice Rosso, si van a seguir trabajando en tratar de que venga la Fórmula 1 a Mar del Plata, por lo menos digan quiénes son los representantes, quiénes mantienen las reuniones, dónde las mantienen, cuánto dinero gastan, porque están gastando la de los marplatenses, no la de los rusos. Entonces, ya que son transparentes, perdón, ya que dicen ser transparentes, digan quién la está gastando, cómo la está gastando y que cuando gaste dinero que no es de él, sino que es de todos, traten de cumplir los objetivos, sino que se dediquen a otra cosa. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. A mí sinceramente me entristeció la idea de no tener la Fórmula 1 el año que viene, pero bueno, es cierto que a veces las negociaciones no llegan a buen término. También es cierto que para que esas negociaciones existan, hay que invertir en cuestiones relativas, recién el concejal preopinante habló de los sándwiches, el hotel, los viajes, etc., me parece que son gastos justificados en el sentido de que hay que hacer las gestiones y hay que seguir haciéndolas porque, no lo conseguimos para el año que viene, puede ser para el otro o en un futuro esperamos mediato. Ahora, yo no cargaría tanto contra el gobierno municipal en el caso de no haber obtenido la fecha, porque acá el directamente involucrado y responsable es el gobierno nacional, a través del Secretario Meyer, quien fue amenazado por la Presidenta de ser asesinado si no cumplía porque estaba metiendo la cabeza en algo que realmente se estaba arriesgando. De hecho, había una cifra ahí, se habló en su momento, de u\$s60.000.000.- que evidentemente el Municipio no está en condiciones ni remotas de poder poner para que este evento se lleve adelante. Por lo tanto, las gestiones principales fallidas en este momento, me parece a mí que esas tintas hay que cargárselas al gobierno nacional. El gobierno municipal habrá hecho su parte, no habrá logrado, acompañó, algunos que estuvieron ayer en la Comisión lamento tener que repetir, cualquier Intendente Municipal ante una movida del gobierno nacional que pretende esto para su municipio, evidentemente tiene que acompañar, no importa

cuál sea la localidad, pero evidentemente tiene que decir “sí, gracias por traerlo a este lugar”, es lógico, es más, si no hubiera sido de esa manera, yo me hubiera opuesto al Intendente Municipal. Si Bernie Ecclestone es serio o no, si habló mal antes o después, bueno, qué, cuando lo tratábamos al principio era serio y después cuando dijo lo que dijo dejó de ser serio, yo con gente que no es seria, no trato nada, no hablo, no lo hubiera recibido desde un principio. No se puede hacer ningún tipo de negocio, con alguien que no es serio. Que Bernie Ecclestone es un negociante, sí, y negociante no es mala palabra, y quienes fueron por parte de la Argentina o el Municipio eran negociantes por parte nuestra, sí, y no son malas personas por serlo, van a negociar algo determinado, un negocio. Ahora, creo poco feliz la actitud del oficialismo, al negar la posibilidad de dar un informe de cuánta plata se utilizó y de qué manera, lo creo poco feliz porque sinceramente creo que los dineros ahí gastados, están bien gastados si es que hubo plata, y probablemente ni siquiera se hayan tenido que hacer cargo si hubo algún viaje, porque yo he sido representante de la Argentina en el exterior y esos viajes donde se representa a la Argentina van por parte de la Secretaría de la Nación. Así que también le creo al oficialismo de que los gastos fue ninguno, como dijo una concejal ayer en Comisión, o muy pocos. Lo que no me parece feliz, es evitar de que haya un informe por parte del Ejecutivo, porque sean concejales del oficialismo o de la oposición, somos todos representantes del pueblo y tenemos la obligación de controlar al Ejecutivo qué hace con el dinero del pueblo. Por lo tanto, si hay una crítica que yo debo hacer, es haber mandado a archivo el proyecto de la autoría del concejal Mario Rodríguez, que encima me ponen en una posición incómoda, por eso dije “de una actitud poco feliz”. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Pido permiso para leer, señor Presidente, la verdad que uno es amo de sus silencios y esclavo de sus palabras, voy a pedir permiso para leer esto: “Se trata el escenario de la carrera, de un circuito callejero diseñado por Bernie Ecclestone y los arquitectos de la FIA y va a tener como escenario, la zona de Playa Grande. El contrato establece que la máxima categoría del automovilismo internacional se presentará en la ciudad balnearia durante 3 años a partir de 2013. Este es un sueño que compartimos desde hace tiempo con Meyer y al final, se nos dio. No quisimos adelantarnos, antes de que Ecclestone confirmara la novedad”, esto lo dijo el Presidente del EMTUR el día después de la conferencia de prensa de la Casa Rosada, confirmando el contrato, diciendo que Ecclestone ya lo había confirmado, entonces no habían querido adelantarse antes de que Ecclestone hablara. Al otro día de Pablo Fernández diciendo esto, habló Ecclestone, que no había hablado hasta ese momento. “Ecclestone -que no es el Dalai Lama, por supuesto- aseguró que no ha entablado conversaciones con funcionarios argentinos”, vuelvo a decir, dijo Ecclestone “no he visto ningún contrato”; “no quisimos adelantarnos antes de que Ecclestone confirmara la novedad”, dice acá, “el contrato establece”, ¿qué contrato? Ecclestone al otro día dice: “No he visto ningún contrato, no hay nada firmado, no tengo ni idea”, ¿saben cuántas veces se reunió Meyer con Ecclestone?, ninguna, ¿saben cuántas veces –lo reconoce el propio Moya, acá lo tengo- se reunió Moya con Ecclestone?, ninguna, “Fórmula Humo”. Por lo cual la verdad que me parece que alguien tiene que dar alguna explicación, pero además, Moya, este personaje que apareció ahora, este empresario que está gestionando para el gobierno nacional la realización de la Fórmula 1 y que el Ministro de Turismo tendrá algo que hacer en ese sentido o la propia Presidenta, “el problema es la financiación y lo tiene que resolver la Municipalidad”, dijo Moya. Qué fenómeno este Moya, ¿no?, porque es el que hacía las gestiones y ahora dice que en realidad lo tiene que hacer la Municipalidad, lo tiene que financiar la Municipalidad. Lo que menos me preocupa son las declaraciones de Ecclestone, cuando él dijo eso, cuando Ecclestone dijo lo del tema de la poca seriedad, que coincido con alguna de las apreciaciones de Rosso, cuando él dijo eso yo estaba en Nueva York con sus socios mirando los detalles del Gran Premio de Nueva Jersey, explicó Moya. O sea, estaba mirando a ver cómo van a ser en Nueva Jersey el Gran Premio, pero de Argentina ni hablar, ni se preocupaba, ya estaba caído. Ahora todo apunta a 2014, aunque el principal inconveniente pasa por el dinero necesario para la construcción de la pista. Cito textual lo que dice Moya que es el empresario que está negociando para el gobierno nacional, la venida del 2014, ahora vamos por el 2014, 2013 capotó, “el circuito, costará mucho más de lo pensado”, dice Moya, agarrémonos, “el Intendente de Mar del Plata mandó una delegación en mayo a Alemania para ver costos, el problema es la financiación, siempre fue una zona gris, debe resolverlo la Municipalidad, no me meto en la interna política entre el gobierno nacional y provincial”, culminó Moya. Más vale que Moya se dedique a gestionar como corresponde y no meterse en internas encima, porque “Fórmula Humo” a full. Entonces la verdad que hay algunas cuestiones, que desde el propio gobierno nacional, están echando más sombras que luz sobre la cuestión, porque el propio gobierno nacional a partir de este empresario, está diciendo que en el mes de mayo, el Intendente de Mar del Plata envió una delegación a Alemania, para ver costos. En otra declaración, por ejemplo, en ESPN Radio, les pido que se fijen, que googleen ESPN Radio Fernando Moya, aparece la declaración completa de Fernando Moya, 14 minutos con 46 segundos, donde explica lo que hizo o dejó de hacer, para que viniera o no viniera, la Fórmula 1 a la Argentina, y ahí vuelve a repetir, con más detalle, el tema de que en mayo hubo funcionarios del Intendente Pulti, que viajaron a Europa, a Alemania concretamente. Y ahí dice: “Arquitectos, Ingeniero y funcionarios del Intendente Pulti, fueron a Alemania a ver el tema del circuito, la situación de seguridad, etc.”. La verdad que en el proyecto que presenté, en uno de los párrafos afirmo: “Como Presidente de la Comisión de Deportes del Honorable Concejo Deliberante, estoy totalmente de acuerdo con la realización de un evento en la ciudad de tamaña magnitud, pero llama poderosamente la atención la falta de diligencias, que a esta altura del año, ya deberían haberse realizado, y el silencio oficial al respecto”. Y lo único que pedimos, era que nos informaran qué diligencias se estaban haciendo, qué gestiones se estaban llevando a cabo con vistas a realización de la Fórmula 1, quiénes eran los funcionarios que llevaban adelante esas gestiones y si habían hecho algún gasto, nada más, eso es transparencia, llámenlo cómo quieran, para mí eso es transparencia, nada más, informarnos a nosotros de todo, sobre todo a alguien como yo, que está de acuerdo con que venga la Fórmula 1, por todos los motivos que hemos desarrollado en el proyecto. Así que bueno, la respuesta del oficialismo ante este pedido, fue el archivo.

Sr. Presidente: Por otra cuestión previa, lo escuchamos concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. La verdad no pensaba hacer una cuestión previa de esto, sino que pensaba hacer un proyecto de Resolución de este Honorable Cuerpo, pero ante la negativa de uno de los bloques políticos a afirmarlo, me veo en la obligación moral quizás, en hacer una cuestión previa. Hace unos 10 o 15 días atrás, estuve charlando con los hijos de quien fuese en vida Juan Carlos Stevelsky, todos recordamos que en el año 2010, el 30 de abril, un elemento que cayó de una obra en construcción le pegó en la cabeza y le hizo perder la vida, luego de una larga agonía. Fue a partir de allí, que con distintas presentaciones que se hicieron en este Concejo, se modificó el Régimen General de Construcciones, para garantizar mayores medidas de seguridad en las obras que se realicen en el Partido de General Pueyrredon y siempre se trató de contener a los familiares. La charla que yo mantuve con ellos a pedido de distintas personas de Mar del Plata, de distintos ex concejales de este Honorable Concejo, fue para que ellos pudieran manifestar cierta preocupación que tienen, cierta preocupación porque en el proceso penal que se está llevando adelante, la fiscalía pidió una Probation y la suspensión del juicio a prueba. Y la verdad señor Presidente, que como usted bien sabe, la suspensión del juicio a prueba, lo que hace precisamente, es que no haya debate oral, y al no haber debate oral, no se produce la dilucidación de la verdad, o sea, que lo que se estaría buscando con el juicio a prueba, es que no se sepa qué es lo que pasó y qué es lo que le causó la muerte al señor Stevelsky. Y no solamente eso, que no le queden antecedentes a quienes son los imputados para el caso que sean comprobados como culpables. Y la verdad, que la familia del señor Stevelsky que tranquilamente también podría, no sé si tendría razón o no, pero podría también haber demandado civilmente al Municipio, no sé si hasta penalmente, creo que no lo hizo. No lo hizo porque está a las claras que no buscan un resarcimiento civil, si no seguramente cualquier abogado se lo hubiera recomendado hacer. Ellos están buscando la dilucidación de la verdad, en ese proceso penal. Ahora, el pedido que hizo el fiscal, de la suspensión del juicio a prueba, evitaría esa ventilación. Ese es en términos judiciales cómo está el procedimiento. Ahora, la verdad que fue algo bastante conmocionante en Mar del Plata lo que le pasó a esta persona, y nosotros como Concejo Deliberante y la parte política, hemos tomado bastantes medidas a partir de este hecho trágico para que no vuelva a suceder. Entonces, yo pensaba cómo nosotros podíamos no colaborar o meternos en la causa judicial por una cuestión de división de poderes, pero si estar al tanto de lo que está sucediendo. Entonces yo veía quizás conveniente o veía atinado, hacer una Resolución para preguntarle al Fiscal General cómo está el proceso judicial, simplemente como un pedido de informes al Fiscal General para saber qué es lo que está pasando con ese proceso. Esto lo hablé con distintos concejales y la idea era que no lo firmara un bloque político, sino que fuera algo más llevado adelante por distintos concejales del Cuerpo, por los Presidentes de los bloques políticos, la verdad que, no había una ambición política en esto, sino lo que buscábamos era saber cómo está ese procedimiento. Y la verdad que todos los Presidentes de los bloques políticos me dijeron que sí, nadie se puede oponer, yo creo que a una cuestión, por eso hablo de una cuestión moral. Esto iba a ser presentado señor Presidente en la sesión que tuvimos la semana pasada, que la verdad en forma atinada, el Presidente del Bloque de Acción Marplatense con lo que había sucedido el lunes, con lo que había sucedido el martes, plantea la necesidad de no tratarlo durante la sesión pasada, por una cuestión de respeto a la persona que había fallecido el lunes, por eso digo atinado, a lo que accedí. Y lo sorprendente señor Presidente, es que en el día de hoy, le alcanzo este proyecto, está bien, seguramente tendrá sus motivos políticos para no hacerlo, para sacar esta Resolución del Concejo Deliberante sobre tablas, y más allá que lo firman los distintos Presidentes de los bloques políticos, el Presidente del Bloque de Acción Marplatense plantea no firmarlo. Plantea no firmarlo en base a cuestiones políticas, sabrá cuáles son él, las cuestiones políticas de su bloque que, no voy a decir que impiden, pero que no le importa a su bloque, que los familiares de Stevelsky, busquen la verdad. Porque argumentar cuestiones políticas para no acompañar un proyecto de Resolución, que lo único que hace es pedirle un informe a un fiscal, pero que a la familia Stevelsky la puede ayudar muchísimo, es muy bajo. Es tan bajo, que yo creo que no se dan cuenta de la irresponsabilidad moral que tienen los concejales del bloque oficialista. Y la verdad que, volvemos siempre a lo mismo, volvemos a ver cómo la mayoría automática de estas 13 personas, si los podemos llamar personas, se impone para cualquier cosa y muchas veces para cosas que son ordinarias, para cosas que no son importantes, para cosas que solamente les importan a ellos, para cosas que solamente les importan a sus amigos, para cosas que solamente les importan a sus socios, para cosas que solamente le importan a su Intendente, pero hay cosas que como a ellos no les importan, no están en su esfera de las cosas necesarias. Y para mí, esto, no creo que haya ningún interés en particular de ninguno de los concejales que lo haya firmado, me parece que es una cosa necesaria. Y la verdad señor Presidente, que uno cuando ve cuáles son los temas sobre tablas, el reglamento interno nos habla sobre tablas asuntos que por su carácter o por su urgencia deben ser aprobados, nosotros vemos los sobre tablas que tenemos para tratar hoy señor Presidente, y los voy a leer: "Instituyendo el 15 de octubre como el Día del Músico Marplatense; Declarando de Interés la XV Jornadas Nacionales de Estética e Historia del Teatro Marplatense que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre; Manifestando reconocimiento a la trayectoria y desempeño educativo, religioso y ciudadano de la Escuela Evangélica Los Pinares; Declarando de Interés la realización del XXI Encuentro de Especialistas en Relaciones Laborales; Declarando Visitante Notable al cantante Jon Anderson; Declarando de interés las XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina". Y la verdad, que algunas tendrán carácter de urgente, pero no tienen carácter de importante, y la verdad que cuando Acción Marplatense pide declarar Visitante Notable al cantante Jon Anderson, me parece que podríamos si tienen la altura moral para pedir esto sobre tablas como algo importante y como algo urgente, que tengan la altura moral suficiente para poder pedir este pedido de informes a la Fiscalía General. Porque la verdad señor Presidente, me avergüenza que por cuestiones políticas, haya 13 personas, si lo puedo decir de esa forma, que no hagan caso al pedido de esta familia, y no hacen caso porque no les toca a ustedes, porque cada uno de ustedes si hubiera sido su padre, seguramente lo estaría votando a dos manos o hubieran tomado medidas del caso. Y después termina pasando lo que hace el Intendente Municipal, ustedes dicen que no y el Intendente Municipal recibe a los familiares de las víctimas y el Intendente Municipal toma otras medidas, que ustedes por cuestiones políticas bajas, ordinarias, y la verdad que inentendibles, no hacen lugar a pedidos que hacen los familiares de una persona

que perdió la vida por la actitud de 4 irresponsables que hoy en día están siendo imputados en esa causa penal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La semana pasada nomás hablaba yo de que el radicalismo usa la desgracia ajena para hacer política, y hablé en su momento de oportunismo político. Que después hablando con alguno en el bloque me dijo “la verdad que oportunismo político no es achacable a nadie que haga política”, la verdad es esa. Hoy nos vemos o nos ponemos otra vez en el lugar, ya no de un oportunismo político, de un oportunismo privado diría yo. Lamento que lo hayan firmado todos al proyecto, pero la verdad, ese proyecto es lo que necesita la abogada Perelló, para mover el expediente. Es cierto lo que dice el concejal Maiorano, nosotros lo íbamos a firmar la semana pasada y lo íbamos a firmar hoy, y hoy a la mañana se comunicaron conmigo y me dijeron cómo era la cuestión, que se lo habían pedido al concejal Maiorano directamente la abogada, porque necesitaba movilizar el expediente. A lo cual le comuniqué al concejal Maiorano, no que no lo íbamos a firmar, sino que no lo íbamos a tratar sobre tablas, lo íbamos a tratar en las Comisiones, íbamos a analizar la cuestión, íbamos a ver cómo está la causa y abrir el expediente tranquilamente, como se tratan todos los expedientes en el Concejo Deliberante. La verdad, Maiorano habla desde la moral, creo que arrancó hablando desde la obligación moral que él siente en este tema. Yo le voy a contestar con unas palabras que dijo ayer el ex concejal Salvador por los medios, dice “queremos recuperar la ética y la moral al servicio de la política y la sociedad”, estaba hablando del radicalismo, de la conducción del radicalismo hoy. “Creemos indispensable abrir las puertas, alentar la participación y respetar la disputa interna, y los disensos, porque ante todo siempre fuimos un partido que enarboló los más sinceros valores democráticos, pero siempre garantizando la organicidad y la convivencia”. Permiso para leer: “Queremos volver a tener un partido con debate, con discusión y sobre todo con propuestas. En definitiva queremos recuperar la UCR, sus principios ideológicos, su conducta ética y moral, y queremos volver a ser un partido fuerte, grande, con vocación de poder y al servicio de la sociedad”, y sigue. Digo, lo están diciendo los mismos radicales, lo mismo que nosotros venimos pidiendo al bloque radical. La verdad que la cuestión que usted trae como una cuestión previa, era simplemente presentar un expediente, hacer los análisis que tienen que hacer las Comisiones, y votarlo en el momento que había que votarlo, pero a requerimiento del Concejo Deliberante, no a requerimiento de un particular. Yo hasta incluso le dije al concejal Maiorano que si era necesario le dábamos la Banca 25 a los familiares, no había ningún problema, cómo vamos a tener problema si el Intendente Pulti y nosotros también los hemos recibido, hemos estado cerca de la familia, también hemos estado cerca de los trabajadores de la construcción, que plantearon en aquel momento muchas cuestiones de seguridad y por eso se resolvieron en este Concejo Deliberante. Pero digo, la semana pasa votábamos sanciones importantes, cambiábamos el paradigma de las sanciones para todas las obras clandestinas, y el radicalismo votó negativo, con una excusa que cualquiera que vaya a ver; dijeron que habían traído modificaciones, dieron modificaciones para el plan de regularización, para el aumento de las sanciones no trajeron ninguna. Votaron negativo, eran dos Ordenanzas y las votaron negativo, sin dar demasiada discusión y sin dar demasiadas explicaciones. De esto hablan los Concejos Deliberantes, de esto hablan. La verdad que meternos dentro de la causa, podemos ser solidarios, podemos escuchar a los familiares como lo hemos hecho en muchas oportunidades, pero vamos a discutirlo, vamos a debatirlo, vamos a ver cómo, si no, en cada una de las causas judiciales que tiene Mar del Plata el Concejo debería expedirse, y me parece que no es así, la cuestión democrática no plantea esa intervención del Concejo Deliberante permanentemente en la sede judicial, y mucho menos a requerimiento de un abogado, de una de las partes. Yo lamento que estemos hablando de esto, volvemos a caer en un lugar donde no era necesario que el Concejo cayera, digo, voy a obviar lo que vi, ayer mismo el concejal Maiorano trató al Concejo Deliberante como una escribanía, la verdad que todos los que integramos este Concejo Deliberante en algún momento, vamos a tener que decirle algo al concejal Maiorano, porque no es una escribanía, es un Concejo Deliberante, acá están los representantes del pueblo, acá están los representantes electos por la ciudadanía, tiene diversidades de partidos políticos, muchos de ellos con ascendencia solamente local, un Concejo Deliberante interesante para la provincia de Buenos Aires. Hay varios partidos que tienen representación local y son la mayoría de este Cuerpo, con lo cual, ¿en algún momento vamos a ponerle freno a estas cuestiones que plantea Maiorano?, porque si no se nos hace muy difícil seguir trabajando en lo que verdaderamente le interesa a los marplatenses. Cuando traemos cuestiones de fondo, cuando traemos Ordenanzas interesantes, cuando tratamos de cambiar el paradigma de las obras clandestinas de Mar del Plata, que durante 20 años tuvieron la complicidad de muchos de los gobiernos radicales, no damos la discusión y después traemos a discusión una cuestión meramente particular. Digo, me parece que nos tendríamos que replantear un poco más el trabajo en el recinto porque la verdad, que un concejal hable de una escribanía refiriéndose al Concejo Deliberante, me parece una absoluta falta de respeto a los 24 concejales que integramos este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. A mí me gustaría, por lo menos ya que el concejal Monti yo creo que debe intentar hablar con la verdad. Entonces, que dijera quién le planteó que yo represento a una abogada particular, recién dijo que yo lo hago a pedido de la abogada Patricia Perelló, que hoy a la mañana se lo dijeron, que me lo diga y hacemos una cosa, llamamos a los hijos del señor Stevelsky, que vinieron a mi oficina y ellos me lo plantearon, y que se lo desmientan al concejal Monti, así se queda tranquilo que no lo hago a pedido de una abogada. Cuando ellos me vinieron a ver, a los dos días me enteré de que Perelló era la abogada, no sabía ni quién era la abogada, a mí no me interesa quién es el abogado, yo a lo que voy es al fondo. Y el concejal Monti no quiere acompañar este proyecto y no lo hace, por cuestiones políticas; no porque esté a favor de la muerte de Stevelsky o de cualquier otra muerte, no lo hace porque esto lo estaba haciendo Maiorano. Ese es el problema, quedó evidenciado cuando habló, no lo hace porque Maiorano dijo que esto era una “escribanía”. Eso le genera ruido al Bloque de Acción Marplatense, entonces no le vamos a votar las cosas a Maiorano. Por eso digo que es una cuestión moral. No es una cuestión de Maiorano, es una cuestión de Stevelsky. Y la verdad que lo que

ustedes están haciendo con esto –el concejal Laserna y usted lo saben- es darle la posibilidad de que cuando nosotros lleguemos con esa Resolución, quizás ya haya una resolución de la Cámara que haga que no se llegue a la verdad y haga que esta suspensión del juicio a prueba se consume, que quede firme y nunca se sepa quiénes fueron los responsables.

-Siendo las 13:06 asume la Presidencia el concejal Maraude. El concejal Ciano baja a su banca. Continúa el

Sr. Maiorano: Eso va a hacer gracias a los trece votos de Acción Marplatense, que quede bien en claro. Yo me comprometí con los familiares a hacer el planteo y le digo a las personas que firmaron este proyecto que se queden tranquilas, les agradezco que lo hayan firmado, porque su conciencia va a estar tranquila que hicieron todo lo posible. Los trece concejales de Acción Marplatense que no están permitiendo que esto se trate, si el día de mañana no se sabe la verdad y aquellos empresarios de la construcción que por ahorrarse dos mangos le hicieron perder la vida a esta persona, van a estar libres caminando, como si nada hubiera pasado y no van a tener ningún antecedente penal. Y si no, que el concejal Monti hable con el Presidente del Concejo –que bastante sabe de Derecho Procesal Penal- y que le explique que esto va a ser así, gracias a la cuestión política de que como Maiorano dice que esto es una “escribanía” no lo vamos a firmar. Por eso hablo que es una cuestión moral, no es una cuestión política. Y no hablé con ninguna abogada y si el concejal Monti sabe que hablé con una abogada, que diga quién se lo dijo porque está mintiendo, lisa y llanamente. Hagamos una cosa: llamemos mañana a los familiares de Stevelsky y preguntémosle si ellos no vinieron a hacerme este planteo, ya que Monti habla con la verdad a través de la mentira. Es una mentira lisa y llana, no tiene manera de demostrar lo que está diciendo. Yo tengo formas de demostrar lo que estoy diciendo; ¿quieren llamar ahora a los familiares?, llámenlos por teléfono a ver si estuvieron en mi oficina. Ahí se les acaba el circo de todas las mentiras que dicen en este Concejo Deliberante. Y con respecto a la “escribanía”, ¿quién no sabe que esto es una “escribanía” de Pulti? Si acá lo que manda Pulti, se aprueba; lo que piensa la oposición, no. ¿O qué concejal de la oposición no fue víctima de la mayoría automática que tienen ustedes en las Comisiones o en este recinto? Cuando agarran y dicen “no, esto hoy se nos ocurrió archivarlo, lo vamos a archivar”, “no, pero preguntemos”, “no, lo vamos a archivar”. ¿Qué concejal de la oposición no fue víctima de esa mayoría automática? Más de uno fue víctima de eso. Si a ustedes no les gusta que les digan “mayoría automática” o “escribanía”, laburen como concejales e invoco las palabras del concejal Monti cuando dice que no le falten el respeto a la democracia, a la República. Trabajen, no solamente cumplan órdenes. Monti se ve que va a la “escuelita de Rosso” cuando empieza a hablar de la interna radical y gracias a Dios en mi partido hay internas y no entran todos a dedo como en la Fundación Acción Marplatense. Acá no hay que buscar obsecuencia para tener un cargo político; en el Partido Radical cada uno puede pensar en una cosa u otra, si no se ponen de acuerdo van a un proceso interno, como en todo partido democrático. Gracias a Dios no existe el dedo del hombre que conduce o de la mujer que acompaña al que conduce para estar adentro de una lista y estoy orgulloso de eso, a mí nadie me puso con el dedo, yo el lugar que tengo acá me lo gané. Le contesté eso al concejal Monti, sé que no tiene relación con lo que estaba planteando pero él lo trajo al tema, después le voy a pasar la Carta Orgánica para ver cómo se organiza una interna porque evidentemente nos sabe. Pero es una lástima, señor Presidente que no quieran acompañar esto de Stevelsky. Y le voy a pedir al concejal Ciano, Presidente de este Concejo, que hoy cuando termine esta sesión llame a los familiares de Stevelsky a ver si se reunieron conmigo, si ellos vinieron a verme a mi oficina para hacerme esta solicitud. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Maraude): Gracias, concejal Maiorano. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Me voy a tomar unos instantes para hacer unas breves reflexiones que tienen que ver con algunas cuestiones que acaba de decir el concejal Maiorano. Primero, con respecto a lo que me parece mucho más importante, que es la situación de Stevelsky y su familia, que es lo grave, lo doloroso, para todos; no tengo ninguna duda que a todos nos duele lo que sucedió porque a todos nos duele la muerte de cualquier persona. A mí también me tocó entrevistarme con familiares de Stevelsky –en otro rol- y los concejales demostraron preocupación en ese momento legislando al respecto, conteniendo y demás. Me parece que el concejal Maiorano, por desconocimiento, omite algunas cuestiones vinculadas a la causa judicial, al instituto de la suspensión del proceso a prueba y en otras cuestiones creo que plantea –y ahí es donde creo que yerra profundamente- que el derrotero de una causa judicial va a depender de la injerencia política de un bloque de concejales o de los veinticuatro concejales. Me pareció escuchar que los concejales que no votáramos el proyecto de Comunicación al que hacía referencia íbamos a ser responsables de que no se investigara o que no se supiera lo que ocurrió; la verdad que no habla muy mal de los fiscales si esto es así. Si los fiscales de nuestra provincia van a investigar o no una causa, van a solicitar o no la apertura de un juicio oral, porque haya una declaración política de los concejales, habla muy mal de esos fiscales. Si yo tuviese la certeza que hay fiscales que se van a dejar influir por concejales tomaría otras medidas, no lo diría acá livianamente. Por otra parte, el instituto de la suspensión del proceso a prueba requiere de varias conformidades, el concejal Maiorano seguro lo sabe porque es abogado. En primer lugar, requiere que un fiscal entienda que es procedente. Requiere a su vez del cumplimiento de tareas comunitarias por parte de los imputados. Requiere a su vez también de la reparación del perjuicio y por supuesto que es muy feo hablar de reparación del perjuicio cuando se habla de una vida, pero es algo que los abogados hacemos habitualmente en el ejercicio de nuestra profesión cuando demandamos a alguien por daños y perjuicios y hablaba también de la reparación civil. Un buen ejercicio para los fiscales es hablar esto con las víctimas o con sus familiares, algo que se hace habitualmente antes de plantear una suspensión del proceso a prueba, porque si bien no es un requisito indispensable –o al menos así nos lo señala la ley, algunos fiscales sí lo toman- la conformidad de la víctima o sus representantes para acceder a esta solución alternativa del conflicto, hace años que dejó de ser un objetivo del proceso penal la averiguación de la verdad. El objetivo del proceso penal es, en la medida de las posibilidades, atenuar los efectos nocivos de un conflicto, de acuerdo a diferentes soluciones alternativas; no es mi idea hablar acá del proceso penal pero sí poner en un marco lo que se acaba de decir porque si no, nos confundimos todos. Es una ley nacional desde hace casi veinte años la suspensión del proceso a prueba y la verdad que poco tiene que ver el poder político en la decisión de un fiscal de ir o no ir por ese camino, más allá que podemos estar de acuerdo o no con lo que haga

ese fiscal. Y no sólo basta con que el fiscal lo proponga, sino que lo tiene que homologar un juez. Yo la verdad no sé quién es el abogado, si la abogada es Patricia Perelló es una abogada muy reconocida en la ciudad, es docente universitaria y sabe lo que debe hacer para que no se dé esta suspensión del proceso a prueba. Por otra parte, hay cosas que yo no voy a dejar pasar y en un momento de su alocución el concejal Maiorano dijo “socios de los concejales”. Yo no tengo ningún socio en ninguna actividad, salvo los cuatro abogados con los que comparto el estudio jurídico y tendré algún asunto, algún trabajo vinculado con ellos. Pero yo cuando legislo, lo hago pensando en la totalidad de la comunidad. Por otra parte, que circunstancialmente la mayoría política de este Concejo Deliberante pertenezca a Acción Marplatense no convierte ni menoscaba el espíritu de este Cuerpo, recalco lo de “circunstancial” porque todos sabemos que puede variar. Entonces, en primer lugar, lo más importante. Por supuesto que expresamos nuestra solidaridad con la familia de Stevelsky, por supuesto que nos gustaría a todos que claramente se sepa lo que sucedió y si se descubre y se sanciona a sus autores, que sea ejemplarmente. Pero no me parece que nosotros debamos –estoy hablando como concejal- interferir de esa manera sin un debate previo. Por otro lado, menoscaba al Cuerpo cuando habla de “escribanía” el concejal y acá voy a compartir mucho de lo que acaba de decir el concejal Monti, presidente de nuestra bancada: de alguna manera hay que ir evitando este tipo de confrontaciones porque si le hace mal al Concejo nos hace mal a todos y le hace mal a la política. Yo le escuché decir muchas veces al concejal Maiorano cómo en los últimos años se ha reivindicado el valor de la política, cómo desde hace años que hablar de política está bien pero hay ciertas actitudes que lo único que hacen es denostar a la política, denostar a este Concejo Deliberante y muchas veces –aunque uno quiera evitarlo- llevarnos al lodo a todos. Decía el concejal Rodríguez que extrañaba a Roig, lo extrañamos todos; seguramente los radicales mucho más. Imagínense a don Angel aquí escuchando algunas cosas que se dicen. Yo pienso en Lombardo, un ejemplo para todos nosotros, escuchando las cosas que se dicen. La verdad que da tristeza algunas cosas que se dicen. Da tristeza por este Cuerpo, da tristeza por la política. Por favor, reflexionemos todos, mejoremos los análisis, respetémonos, que le va a hacer bien a este Concejo y a esta ciudad. Por el respeto a esos viejos dirigentes que siempre citamos, que fueron el ejemplo de muchos de nosotros y que extrañamos como referentes, Lombardo, Roig, Aprile. Y seamos cautos cuando emitimos juicios de valor porque de la misma manera que los cirujanos usan el bisturí con cuidado porque en eso les va la vida de la gente, los políticos debemos usar la palabra con la misma precisión, porque en eso no sólo se va nuestro prestigio sino el prestigio de la política, que en definitiva es el prestigio de la República. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Comparto algunos de los términos dichos por el concejal Ciano y no sólo nos dan tristeza algunas cosas que se dicen, también dan tristeza muchas cosas que se hacen. Este Concejo muchas veces, a pedido de distintos actores políticos y sociales, ha pedido comunicaciones al Poder Judicial (a jueces, a fiscales) pero quizá en la barra había 150, 200 personas; muchas veces no se hacía con el espíritu de incidir sobre la decisión pero sí de tomar conocimiento de una situación. Nosotros estamos para representar vecinos y si hay vecinos que nos piden que quieren que actuemos como sus representantes debemos hacerlo, con el debido respeto que debemos hacerlo pero eso no implica que seamos antidemocráticos o que no conozcamos la división de poderes. Y si yo tengo conocimiento que un fiscal se deja influir por un tercero, también habrá que denunciarlo si lo sabe el señor Ciano, si yo también lo sé o muchos lo sabemos, no hace falta que me lo venga a decir. Precisamente en la nota que presenta la familia Stevelsky fue el fiscal el que pidió... Pido permiso para leer: “Conociendo la postura adoptada por el señor agente fiscal Carlos David Bruna (a quien Ciano conoce) quien ha propuesto la aplicación de la suspensión del juicio a prueba para los cuatro imputados en la causa de la muerte de Juan Carlos Stevelsky...”. El fiscal fue el que pidió la suspensión del juicio a prueba, no el abogado de los imputados. Yo hago esta cuestión previa porque así como decimos que el proceso oral dilucida la verdad, vamos a dilucidar la verdad acá. Sé que muchos concejales de Acción Marplatense –calculo que todos- quieren que se sepa la verdad es obvio eso; lo que no pueden es compensar esa verdad por una cuestión política, que es lo que hacen. Eso es lo que no es moral. Que el concejal Monti diga “no, Maiorano, porque te portaste mal no te lo vamos a acompañar” no es moral. Eso es lo que duele. Y con esto no vamos a modificar el procedimiento penal, un estúpido puede pensar que vamos a modificar el procedimiento penal, un estúpido podría llegar a pensar que los concejales aquí sentados son culpables de la muerte de este señor o de otros, otro estúpido podría llegar a pensar que si mañana la Cámara en lo Penal resuelve algo va a ser por acción o por omisión del Concejo Deliberante. Pero nosotros muchas veces vivimos de los gestos, la política muchas veces tiene que tener gestos en un sentido y a mí me parece una estupidez que no se apruebe esto por una cuestión política, porque esto nos excede a nosotros. Yo reclamo a Acción Marplatense eso, que tengan un gesto no hacia Maiorano, sino hacia Marcos y Virginia Stevelsky, que están recorriendo los distintos lugares porque el fiscal Bruna –no el defensor- fue el que pidió la probation. Yo pensé que esto lo iban a acompañar todos; evidentemente su presidente, el que a usted lo representa, no lo quiere acompañar y uno de los argumentos es porque usted no quiere. Porque las palabras de su presidente representan proporcionalmente a cada uno de los trece concejales que están sentados ahí; entonces usted es uno de los que no quiere, en su cuota proporcional. Por lo menos, eso es lo que me dijo su presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, realmente después de esto voy a empezar a cursar materias de abogacía porque acá nos dan cátedras de abogacía; la verdad que yo no tengo nada de abogado, la gente me eligió para ser concejal. De lo que usted planteó, señor Presidente, yo soy respetuoso, lo que planteó Maiorano, lo que planteó el concejal Monti. A mí lo que me preocupa de lo que planteó el concejal Monti es que –en la practicidad que debemos tener en el Concejo, en la conducta que debemos tener en sesión- nos dice que lo llamaron por teléfono a la mañana; a mí no me llamó nadie, señor Presidente, no me interesa que me llame nadie, ni un fiscal, ni un abogado, ni la empresa constructora, ni el sindicato. A mí lo que me preocupa es que hay un ciudadano que perdió la vida en la ciudad de Mar del Plata y los hijos andan deambulando por la ciudad tratando de saber la verdad, de poder encontrar un consuelo.

-Siendo las 13:22 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Abud: Y hay un agravante en esto: en la ciudad hay un partido vecinalista, que se llama “el partido de la ciudad” y este señor que falleció era un vecinalista que trabajó muchos años en el barrio El Gaucho, por ahí el concejal Woollands lo recuerda. Después de todas las lecciones de abogacía que nos dieron, más allá que esto no lo firmé, lo firmó el presidente de mi bloque, quiero dejar constancia que se trate o no se trate esta posibilidad que están pidiendo dos hijos de un vecino que perdió la vida en esta ciudad, yo en este momento estoy votando esta Comunicación, más allá de todo el planteo que hizo Acción Marplatense y que hizo mi presidente. Quiero dejar constancia que no me interesa si esto favorece a un fiscal, a un abogado, sino que estoy votando, como concejal, representando a los ciudadanos que me votaron, algo en bien de esa familia que está peregrinando por la ciudad de Mar del Plata que no tiene consuelo ni tampoco tiene justicia. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, creo que la cuestión de fondo del proyecto que planteaba el concejal Maiorano fue discutida, cada bloque tuvo la oportunidad de usar la palabra, dar sus argumentos, y yo quiero de alguna manera continuar con el hilo conductor de algunas cuestiones que planteaba el presidente de mi bloque, que tienen que ver con cómo podemos hacer como Cuerpo –más allá de las opiniones que podemos tener en un tema puntual- para trabajar en mejorar el debate legislativo y el respeto que debemos tener como concejales y como bloques políticos. Me parece que ha quedado claro en este debate un sistema de trabajo, un modo de trabajar en este Concejo Deliberante que lleva adelante el concejal Maiorano y que nosotros venimos señalando hace mucho tiempo como un sistema que entendemos no contribuye demasiado a que los bloques políticos podamos convivir, trabajar por los marplatenses en un clima de respeto, convivencia sana, tratando de potenciar nuestras coincidencias, planteando las disidencias con respeto y este es el ámbito para que esas disidencias se discutan. Cuando nosotros hablamos de nuestras coincidencias y debatimos sobre nuestras disidencias, me pregunto en qué parte de este debate se inscribe –por ejemplo, hoy que se discutía si íbamos a acompañar un proyecto de Comunicación- que el concejal Maiorano quiera hacer un juicio de valor sobre la manera en que el partido de gobierno, que el partido que ha ganado cuatro de las últimas seis elecciones, dirime su situación de candidaturas. En qué parte del debate del dolor de la familia de Stevelsky se inscribe que el concejal Maiorano plantee cómo nosotros dirimimos nuestras autoridades. La verdad que no logro entender de qué manera contribuye a dejar bien plasmados nuestros disensos, a acercarnos mediante nuestros consensos. Porque tampoco lo hemos hecho ninguno de nosotros en qué contribuiría, por ejemplo, para fundar un proyecto de Ordenanza, de Resolución, de Comunicación a que un concejal hiciera referencia, por ejemplo, a la resolución del juez Blanco que hace poco tiempo respecto de un partido político que no vale la pena nombrar dijo que los padrones eran un mamarracho, que eran todos truchos. Creo que a nadie se le ha ocurrido en este Cuerpo fundamentar un proyecto diciendo que el juez Blanco acaba de resolver que un partido político tiene todos sus padrones truchos. Así como el concejal Maiorano tiene derecho a expresar lo que expresa, yo también tengo derecho a preguntar, a reflexionar, en qué contribuye al Concejo Deliberante que alguien fundamente un proyecto de Comunicación argumentando la manera en que nosotros resolvemos nuestras candidaturas, si es por asamblea, si es por elección interna, la verdad que otros la han resuelto moviéndole el banquito al Intendente de turno y a nosotros jamás se nos ocurrió fundar un proyecto con ese tipo de fundamentaciones. No entendemos en qué modelo de trabajo de este Concejo Deliberante se inscriben esos argumentos. Creo que él tiene derecho a expresarlo, porque es un Cuerpo donde se pueden expresar estas cosas, y yo voy a pelear porque él tenga el derecho de poder expresar con respeto sus opiniones, pero yo también tengo el derecho de preguntar, de tratar de reflexionar en qué fundamentación de un proyecto se inscribe el concejal Maiorano ... qué tiene que ver en este caso que estábamos hablando de la situación de la familia Stevelsky, situación que comparto es dolorosa, en qué debate se inscriben ese tipo de manifestaciones. Por ahora, simplemente quiero hacer esta reflexión tratando que sirva para que podamos fundamentar -sin ánimo de dar cátedra a nadie- los proyectos en base a las cuestiones de fondo que tienen que ver con esos proyectos. Meterse con la vida interna de los partidos políticos para fundamentar un proyecto de Comunicación que tiene que ver con la vida de una familia no entiendo en qué se relaciona, qué tiene que ver, qué le aporta a la democracia de Mar del Plata. Por ahora, señor Presidente, no tengo más nada que decir.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Gracias, señor Presidente. Claro que conocía al flaco Stevelsky y realmente me es doloroso este momento, me es doloroso algunos improperios de Maiorano hacia los concejales de Acción Marplatense a raíz de este caso, realmente descalificante, utilizando este accidente que sufrió el flaco Stevelsky. Y estamos debatiendo, argumentando, distintas cuestiones (es verdad, yo tampoco conozco mucho de leyes) intercambiando responsabilidades y lo que menos nos importa creo es la memoria del flaco Stevelsky. Me es dolorosa la actitud del concejal, cómo se dirige, con improperios, con carajeos, imputando responsabilidades que no corresponden. Creo que en algún momento hay que ponerle coto a estas cuestiones que son permanentes de este señor, el Concejo Deliberante tiene que tomar las determinaciones que sean necesarias para que esto se encamine dentro de los carriles normales, no permanentemente agrediendo. Que todos busquemos el hecho político es natural en un ámbito como éste, pero que a través del hecho político se busque lastimar memorias, no condice con la gente de bien, no condice con aquellos que queremos a la política como una cuestión natural para resolver los problemas de la comunidad, no para chicanear. Y acá es costumbre de algunos muchachos de chicanear permanentemente. Yo le pido disculpas a la familia de Stevelsky por todo este bastardeo que se está haciendo. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Yo también quiero que quede constancia –como hizo el concejal Abud- que si sirve de algo mi firma en esta cuestión que estamos tratando, desde ya el presidente de mi bloque la tiene para acompañar el pedido de los hijos de quien ha fallecido. Ese sería un buen homenaje también: firmar ese compromiso, porque en definitiva también es un compromiso esa firma. Ahora bien, a mí las medias verdades no me gustan porque las medias verdades son medias falsedades también, medias mentiras; una media verdad es una media mentira. Maiorano tendrá muchos errores, como los tenemos todos, pero yo no voy a dejar que lo pongan en la parrilla desde el bloque oficialista y hacerlo cargo de todos los desaciertos y cuestiones de mal funcionamiento que haya en este Concejo Deliberante. Porque la absoluta minoría que somos en este Bloque de la UCR no tiene la culpa de cómo funciona el Concejo Deliberante; la tiene la mayoría automática. Tiene razón Maiorano cuando plantea que a cada uno de quienes integramos los bloques de la oposición nos ha tocado sufrir el archivo de un expediente de manera absolutamente inexplicable, sin fundamentación en algún caso, en otro caso sin haber sido tratado en las Comisiones. Se han traído al recinto expedientes sobre tablas que no se habían tratado en las Comisiones, no se les dio ni siquiera la posibilidad del debate en la Comisión, se trajeron a este recinto sobre tablas para archivarlo. Y no es que uno, que hace política, se la puede aguantar, está en las reglas de juego, pero ¿ustedes saben la frustración que causa a veces en quienes nos ayudan en la tarea legislativa trabajar en un proyecto, investigarlo, llevarlo al papel, para que después le pregunten cómo le fue y le digan que lo archivaron? ¿Lo trataron, lo fundamentaron? No, mayoría automática, archivo, sin ningún debate. Algunos proyectos, que tienen que ver con la solución de cuestiones centrales, preocupaciones centrales (educación, salud, seguridad) sin embargo algunos se debaten, sentimos que nos miran con mansedumbre bovina –como decía Lebensohn- sabiendo que cuando venga la orden que diga “archivo”, viene el archivo porque los votos están. A mí me encanta cuando usted habla porque trata, desde su lugar, de ponerse por encima de cuestiones que tienen que ver con el debate político, pero no lo haga más, Presidente, porque desde su propio bloque le contestan no entendiendo lo que usted plantea. No fuimos nosotros los que, ante la opinión de Maiorano cuando planteó la cuestión previa, salieron a hablar de la interna radical. ¿Qué tenía que ver Stevelsky con la interna radical? Lo planteó el presidente de su bloque; sacó a relucir la interna radical. ¿A quién le importa, de los que están acá sentados, la interna radical? Solamente nos debería importar a los radicales. ¿A quién le importa de qué manera nosotros construimos nuestros padrones? Si la justicia dijo que había que hacerlos de vuelta, los haremos de vuelta. Ahora, ¿cuántos partidos políticos tienen padrones de afiliados? Hay partidos políticos que ni siquiera tienen padrones. Nosotros decidimos y cada partido hará sus elecciones cómo le convenga o cómo lo establezca su carta orgánica. Nosotros no nos metemos en la vida interna de otros partidos; pedimos que deje de traer a la consideración de este Cuerpo permanentemente, para fundamentar vaya a saber qué voto, la interna radical que no importa más que a nosotros, solamente a los radicales nos debe importar eso; entiendo también que a la ciudadanía le importará quiénes son los candidatos que elige mi partido. Pero no fue el concejal Maiorano el que trajo este tema; nosotros en ningún momento planteamos confundir el tema central de la cuestión previa con la interna radical, en ningún momento salió de nosotros esto sino del bloque oficialista. Para fundamentar su no voto a este tema, vuelve a hablar de la interna radical, de los gobiernos radicales, de si pasó tal o cual cosa en el gobierno radical. Hace cinco años que gobierna Acción Marplatense; es hora de que en algún momento dejen de hablar de las administraciones radicales, de lo que hicieron o dejaron de hacer en algún caso los que nos precedieron, en algún caso de gente que ya no está entre nosotros. Yo no voy a hacer ninguna apelación a nada, no tengo ese rol, no lo busco ni lo voy a buscar. Soy sólo uno sobre veinticuatro, de una absoluta minoría en el Concejo Deliberante, que siente que a veces los trece votos de Acción Marplatense impiden que en este recinto se den debates importantes, que se voten proyectos interesantes, que uno ve que tienen un trabajo detrás concienzudo, con gente que los ha asesorado debidamente, y que ve que la respuesta del oficialismo a estos temas son el archivo. Entendemos que es una metodología que han elegido para aprovechar circunstancialmente una mayoría automática que hoy detenta el oficialismo, que nosotros vamos a intentar cambiar: ojalá el 10 de diciembre de 2013 esta mayoría automática se termine. Mayoría automática que nunca fue buena, ni para este gobierno ni para los gobiernos radicales. Me acuerdo de una charla que dio Aprile en el comité hace un tiempo atrás y también lo decía siempre don Angel: los mejores momentos de los Intendentes radicales fueron cuando no tuvimos mayoría en el Concejo, cuando los proyectos surgían del debate y la búsqueda de consensos con el resto de los actores políticos de la ciudad. Ojalá lo entendieran; posiblemente estén cobrándose viejas deudas de mayorías automáticas de otros gobiernos de mi partido. Pero la verdad que no han aprendido nada si se quedan solamente en la actitud de venganza o en la actitud de aprovechamiento circunstancial dejando de lado proyectos que en algún caso son importantes y ni se tratan porque no les interesa y los archivan de manera automática. Lo lamento porque la ciudad –y no el gobierno de Pulti- se estará perdiendo que uno de esos proyectos se pongan en marcha. Mientras tanto, el someter permanentemente el archivo cada vez que uno mira los archivos resulta que la gran mayoría –por no decir, en el caso concreto de hoy, la unanimidad- de los proyectos que vamos a archivar, son de la oposición. Los proyectos del oficialismo por supuesto salen, tienen mayoría; los proyectos de la oposición, en su gran mayoría, al archivo y no porque sean Comunicaciones porque en algún caso son proyectos interesantes. Y en algún caso sin siquiera tratarse en las Comisiones. Eso desalienta, pero también nos da fuerza para saber que la realidad del Concejo Deliberante es circunstancial, que la mayoría automática es circunstancial y yo tengo para mí que va a fortalecer y mucho el trabajo legislativo de este Concejo y va a cambiar el clima de trabajo que se da entre nosotros el día 10 de diciembre de 2013 cuando –tengo para mí- se termina la mayoría automática de oficialismo en la ciudad de Mar del Plata.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve porque mucho de lo que iba a decir lo dijo el concejal de mi bloque que recién habló. O hay problemas de comunicación en el bloque oficialista o los concejales no escuchan al Presidente. Porque estuvo claro que quien invocó y gastó en imprimir una hoja de algún medio local con respecto a lo que decía Jorge Salvador en el tema de la interna radical, fue el concejal Monti; si no, lean luego las desgrabaciones, porque tiran la pelota para afuera y después dicen que nosotros tiramos la pelota para afuera. Como Monti no sabía qué decir, empezó a

hablar de la interna radical, de la ética, etc. Sería bueno que Laserna escuche lo que yo dije para iniciar esta cuestión previa y dónde invoqué a los partidos políticos. Jamás invoqué a los partidos políticos, los invoqué para hablar respecto de lo que decía el concejal Monti. Sé que esto no es un ida y vuelta, ni una conversación pero quería responder eso. También quiero responder –tal como dije mi compañero de bloque- que si esto funciona mal, fíjense ustedes para adentro como está funcionando. Tienen la Presidencia, tienen la Secretaría, tiene la mayoría; si el Concejo funciona mal, los responsables son ustedes, póngase un poco las pilas, dénse cuenta de algunos errores que cometen, no sean tan demagogos en algunas cosas y capaz que funcionan un poco mejor. Y tomo como cierto lo que dice el concejal Woollands, en que le va a pedir perdón a la familia de Stevelsky. Pero él lo hizo en un sentido, yo lo voy a hacer en el otro sentido. Debe pedirle perdón porque usted consideró (por lo menos lo que dice su bloque, en su cuota parte de responsabilidad) que es más importante declarar Visitante Notable a Jon Anderson que aprobar esta Resolución que involucra a Stevelsky. Pídale perdón por no votar este proyecto de Resolución, porque tienen la oportunidad de hacerlo y no lo hacen porque lo propuso Maiorano. Puede hacer otras cosas por Maiorano, esto es para Stevelsky, no para Maiorano, por eso es un proyecto de varios señores concejales. Si su presidente se lo hubiera dicho no estaríamos viviendo este momento; yo le propuse al presidente del bloque oficialista y a los distintos bloques que lo firmáramos los veinticuatro concejales. Ustedes se negaron, no Maiorano. Entonces pídanle perdón por no haberlo firmado y pídanle perdón por evitar que se vote. No es que solamente no acompañan, impiden, que es peor en la democracia. Continúen de esta forma que van por buen camino. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Para hacer una aclaración muy cortita. Me parece que se ha inaugurado una nueva etapa en el Concejo, que es decir quién firma los expedientes, la Secretaría debería incorporar un apartado para decir quién firma y quién no firma los expedientes. La aclaración que yo hice es que no lo íbamos a tratar sobre tablas, nada más. A partir de ahí empecé a hablar. Quiero que quede bien claro porque nosotros vamos a tratar el expediente –ojalá ingrese el expediente, no hagan como otras cosas que hablan y después no las ingresan- y lo vamos a discutir. Yo no me metí con la interna radical, de ninguna manera, yo soy muy respetuoso de la interna radical. Como Maiorano empieza su alocución hablando de la obligación moral que tiene él y hay radicales a los que yo respeto mucho que dicen “queremos recuperar la ética y la moral de nuestro partido y de nuestro bloque” en una gacetilla donde Rodríguez dice “Mar del Plata está llena de radicales pero no tenemos radicalismo. No tenemos un partido que opine sobre los temas que nos preocupan”. Yo no fundamenté no tratar sobre tablas esto, como él habla de que la cuestión moral que él tiene lo hace traer a este recinto este expediente sobre tablas, permítanme dudar de la cuestión moral que plantea Maiorano, yo sé por qué se los digo. Por eso dije que lo íbamos a tratar en las Comisiones correspondientes y vamos a sacar el despacho en el momento que sea tratado. Y la chicana política de ver cuáles son los sobre tablas, agarren el listado de sobre tablas de los últimos dos años y vean los expedientes que hemos incorporado sobre tablas a pedido del bloque radical. Traer esa cuestión en ese momento, es una discusión absolutamente absurda. ¿A quién le conviene esta discusión? A nadie le conviene. A Maiorano le conviene; inventó un tema para hablar 40 minutos de una cuestión a ver si puede golpear a alguien, ver si puede sacar algún título de molde en algún diario o portal de General Pueyrredon. Seguro alguien le va a dar algún espacio, buscaba eso no buscaba otra cosa.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, mi bloque no va a intervenir ni a favor ni en contra en esta discusión. Siento gran respeto por todos los concejales de este Cuerpo, por lo tanto no me siento capacitado para tomar partido en un sentido u otro. Sí quiero decir lo que pienso como ciudadano. A mí me preocupó mucho en su momento la situación de la hija del fallecido, llorando desconsolada en el tercer piso de este edificio, no habiendo sido atendida por personal municipal, que en ese momento le dijo que era tarde, cuando el padre se estaba muriendo. Eso fue lo que me preocupó, me dolió como ciudadano marplatense, que nadie la atendiera. Esa tarde, nosotros la hicimos pasar al despacho, tratar de consolarla como pudimos, fuimos a la Presidencia y a la Secretaría del Concejo a plantear la situación, donde fue muy bien atendida por el señor Secretario de Gobierno. Pero estas son las situaciones que creo debemos evitar y en lo demás tengo que decir que a veces siento lo mismo que ha sentido el concejal Rodríguez, con quien me solidarizo en su exposición en el sentido que a veces uno considera que ha estudiado mucho un tema, que lo ha fundado, que lo ha hecho con la mejor voluntad y que luego es como que no tiene trascendencia. Pero también acepto que son las reglas de juego de la democracia; si perdimos, perdimos y no me puedo quejar. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Simplemente para poner en conocimiento del presidente de la bancada oficialista que el expediente es el 1851-V-12 y ya que nos mandó a hacer los deberes el docente Monti con el preceptor Laserna al lado, le digo que hay seis expedientes para tratar sobre tablas en el día de hoy, de los cuales tres son de la Presidencia y tres son de Acción Marplatense, el de Stevelsky –que es de varios señores concejales- no está y si el concejal Monti tiene derecho a dudar respecto de Maiorano, permítanme a mí tener derecho a dudar respecto a los que no acompañan este proyecto y más sabiendo quiénes son los actores que están involucrados.

Sr. Presidente: Una aclaración, concejal. Va a haber un cuarto intermedio, quizá también se agreguen otros, como es habitual. Concejal Monti.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. ¿Sabe por qué no hay más expedientes? Porque ayer el presidente del Bloque de la UCR llegó a la reunión previa a esta sesión y no había hablado con sus concejales; dijo que tenía dos concejales de viaje y no

les había podido preguntar y ninguno de los otros le había pedido nada sobre tablas. ¿Me pueden decir a qué hora ingresó el expediente de Stevelsky hoy?

Sr. Maiorano: 11:48.

Sr. Monti: No tienen expedientes, ustedes no aportan expedientes para tratar sobre tablas. ¿Cuál es la culpa de una mayoría? Quiero aclarar una cosa. Todos los expedientes, todos los proyectos que se tratan en este recinto, salen por mayoría; lo que es circunstancial es que hoy la mayoría esté en un partido político. Se lo digo al concejal Rodríguez porque él dice “nos llama la atención ... de la mayoría”, todo sale acá en el recinto por mayoría. Cada uno de los expedientes cuando se vota sale por mayoría. Hoy es circunstancial que Acción Marplatense tenga la mayoría. Habla muy mal de la oposición si no pueden consensuar. Yo fui presidente de este bloque cuando no teníamos mayoría y la verdad que sacábamos expedientes, no vivía llorando porque tenía mayoría la oposición; iba y consensuaba, hablaba y me pasaba horas y horas en las oficinas. Teníamos siete concejales sobre veinticuatro y me pasaba horas y horas tratando de consensuar algún expediente. Habla mal de ustedes que no puedan sacar un expediente. Ahora, si presentar un proyecto dos minutos antes de una sesión, lo quieren tratar sobre tablas o se agarran de una cuestión de que la Fórmula 1, etc y lo primero que hacen es mandar la gacetilla, después presentar el expediente. Estamos cansados de ver la gacetilla primero y después el expediente. Permítanme dudar de que hay cosas que no son serias. La verdad que hay varios concejales de la oposición que han planteado proyectos muy interesantes, que debatimos permanentemente y estamos trabajando para sacarlos, incluso del radicalismo. Ahora, que me vengan a correr con que nosotros no aprobamos un expediente que acaba de ingresar hace dos minutos a la sesión, buscaban desesperadamente la firma arriba de las bancas, lo vimos todos, ¿de qué estamos hablando? Habla mal de ustedes, habla mal del bloque radical, discúlpenme que se los diga. Y yo voy a dudar permanentemente de algunas cuestiones, se los dije la sesión anterior y se los vuelvo a decir en esta sesión: yo dudo del bloque radical cuando trae este tipo de cosas. Lamento decirselos. Tengo mucho respeto por algunos de ustedes. Nada más.

-Siendo las 13:55 se retira el concejal Rodriguez.

Sr. Presidente: Concejal Cirese, tiene la palabra.

Sr. Cirese: Gracias, señor Presidente. Quería hacer dos menciones que estuve escuchando en este extenso debate. Una se refiere a algo que ha dicho el concejal Rodríguez, que ellos no se meten en la vida interna de los partidos políticos que no sea el radicalismo, que va en contrario a lo que viene diciendo el concejal Maiorano. Hago mención a esto porque en el día de ayer he tenido una discusión con el concejal Maiorano en una Comisión, que creo que no fue buena para nadie pero, bueno, uno a veces entra en el barro y tiene que tratar de defenderse de alguna forma, algo a lo que uno no está acostumbrado y si bien el concejal Maiorano está acostumbrado al tema, hacía mención a que algunos de los concejales de Acción Marplatense estamos aquí sentados porque somos amigos o allegados al Intendente o a su señora esposa Lucila. Realmente es una falta de respeto tratar a una persona... en este caso hablo por mí porque si bien muchos saben que soy muy amigo del Intendente y de su señora esposa, hace más de doce años que estoy militando en Acción Marplatense y el lugar en el que estoy sentado y que definiendo me lo gané trabajando, militando y no por el mero hecho de ser amigo del Intendente Pulti o de su señora esposa. Realmente es hiriente no sólo para mí porque varios de los concejales que estamos sentados acá somos militantes de siempre y nos ganamos este lugar a fuerza de militancia, de trabajo diario, que es lo único que sé hacer. No tengo una profesión pero sí sé trabajar y gracias a este trabajo y a esta militancia me he ganado el lugar donde estoy ahora y lo seguiré haciendo, seguiré trabajando y si después el concejal Maiorano quiere decir que estoy acá porque soy amigo de Lucila, que lo diga porque los demás saben que no es así. Otra de las cuestiones que me llegó y que hablaba recién el concejal Maiorano –hago referencia a Maiorano porque es el único que habla de cosas disparatadas- era decir que no tenemos moral y nos involucra a los trece concejales de Acción Marplatense. Creo que él tendría que pedir disculpas a los integrantes de este bloque. Hizo mención que la familia que ha perdido a este señor Stevelsky, a que no teníamos moral y que si nos llegara a pasar al padre de algunos de nosotros ahí sí podríamos hacer algo. Yo creo que en la vorágine de que habla y dice las cosas, no las piensa y no sabe acá las familias de cada uno. Yo lamentablemente no lo tengo a mi padre y creo que lo que dice Maiorano tiene que tener un poco de freno a las palabras que a veces emite; a mí me dolió, supongo que si hay alguno de mi bancada que también no tiene a su padre y lo habla tan livianamente que el día que le pase algo a su padre recién ahí sí van a querer hacer algo. Creo que eso sí es faltar el respeto y faltar a la moral de cada uno de los integrantes de este bloque de concejales las palabras emitidas por el concejal Maiorano. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, voy a empezar por lo último. La verdad que si al concejal preopinante le dolió en particular lo que yo dije respecto a los padres de cada uno, le pido disculpas por eso. No por lo que dije ayer y no por el esto de lo que dije. En términos particulares, en eso, no conocía su realidad. Es cierto lo que decía el concejal Rodríguez cuando hablaba de las medias verdades. Hace diez días que estoy hablando con el presidente del Bloque de Acción Marplatense este proyecto, dice que es un proyecto a las apuradas y hace diez días que lo estábamos hablando. Cuando yo me junté con él me pidió que el jueves pasado no lo pusiéramos por lo que había pasado el lunes con un obrero de la construcción; hace diez días que lo estamos hablando, es más, hasta creo que se lo mostré al proyecto. Ahora dicen “vienen a las apuradas”, no, no es a las apuradas. Ojalá siempre tuvieran el mismo criterio, ojalá ustedes no aprobaran expedientes que llegan el mismo día, si con el conjunto de incapaces que hay en el Ejecutivo muchas veces los expedientes llegan sobre la hora. Pero ustedes ven a la oposición como que somos los culpables de todo, son ustedes los que conducen la Municipalidad, son ustedes los que tienen mayoría propia, son ustedes los que tienen la Presidencia. Que el presidente del Bloque de Acción Marplatense ... primero,

que haga cargo a todos los concejales de las decisiones que él toma, es un problema interno de ustedes en el que nosotros no nos vamos a meter pero cada uno tiene su cuota parte y, después, que trate de manejarse con la verdad porque si no, es muy fácil desconocer lo que él dice, lo que él hace en virtud de proteger a sus concejales. Con referencia a lo que dije que era una cuestión moral, no aprobar esto porque lo pidió Maiorano –que fue la explicación de Monti- me parece una falta de respeto. Muchas gracias.

- 9 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL LASERNA

Sr. Presidente: Concejel Laserna, tiene la palabra para otra cuestión previa.

-Siendo las 14:01 reingresa el concejal Rodríguez. Asume la Presidencia el concejal Maraude.

Sr. Laserna: Señor Presidente, hace algunos días nomás hemos visto el titular de un periódico nacional que nos llamó negativamente la atención a muchos de nosotros que decía “Comer y hospedarse en Mar del Plata ya es más caro que en París”. Los marplatenses ya estamos acostumbrados a que existan diferentes tipos de voluntades, de opiniones, que tiendan a generar otro tipo de opciones diferentes a Mar del Plata para los habitantes de nuestro país, a esta altura este tipo de situaciones nos tiene acostumbrados. De hecho, en algunas otras oportunidades, al acercarse la temporada, hemos tenido la posibilidad de potenciar nuestros consensos, de ser absolutamente responsables como Cuerpo de poner en evidencia este tipo de situaciones. Hay veces que este tipo de operaciones –que vaya uno a saber hacia dónde quieren orientar el turismo de nuestro país, uno seguramente se imagina hacia qué lugares, hacia qué sectores se pretende orientar el turismo de nuestro país cuando se hacen este tipo de operaciones- hay algunas circunstancias o hechos que son tan poco sutiles, como cuando en su momento se puso en duda la calidad del agua o situaciones de este tipo que son tan poco sutiles y que son evidentes en lo que intentan generar, que nos parece que como Cuerpo algún tipo de opinión o manifestación en protección de lo que hemos visto, que no es mérito de un partido político sino que es mérito de los trabajadores y comerciantes de General Pueyrredon, que Mar del Plata es una ciudad absolutamente consolidada en las últimas décadas en materia de responsabilidad, de compromiso, con una política de precios acorde para que todos los argentinos nos puedan venir a visitar, que todos tengan diferentes opciones para que nos puedan venir a visitar. No es una virtud de este gobierno, es una virtud que podemos decir que tenemos que cuidar como marplatenses, el compromiso, la responsabilidad de los sectores empresarios, comerciales, de servicios y de los trabajadores para que Mar del Plata siempre dé la bienvenida de la mejor manera a quienes nos quieran venir a visitar. Entonces, como se ha hecho en alguna otra oportunidad, cuando este tipo de operaciones a la que estamos acostumbrados pierden la sutileza y ya son tan evidentes, tan burdas, que nos llaman la atención a todos, como ya he hablado con algunos concejales de este Cuerpo, me parece que en presidentes de bloques podemos hacer algún tipo de Resolución que nos contenga a todos pero que en realidad lo que contenga es el deseo de la mayor parte de los comerciantes y trabajadores de Mar del Plata que de manera conjunta, responsable, con compromiso por nuestra ciudad y más allá de los colores políticos, ponen año a año para que Mar del Plata siga siendo la capital del turismo de nuestro país. Así que simplemente con esta idea de que podamos encontrar un texto que ponga de relieve este tipo de situaciones propongo que en presidentes de bloques podamos encontrar un texto de común acuerdo que tienda a resaltar lo que hemos visto este año y hemos visto a lo largo de los últimos años, que es una conducta absolutamente responsable y comprometida de los sectores del trabajo y del comercio y los servicios para que Mar del Plata siga siendo año a año la capital turística de nuestro país. Por ahora, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Maraude): Concejel Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. A pesar del bloque oficialista, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Laserna. Estoy de acuerdo en el fondo, pero hay unas cuantas cuestiones que no planteó el concejal Laserna con las que no estoy de acuerdo. Por ejemplo, si le hacemos caso al presidente del Bloque de Acción Marplatense; lo que planteó el concejal Laserna todavía no entró en la administración del Concejo Deliberante, entonces cómo lo vamos a aprobar hoy. Vuelvo a la cuestión previa anterior: si entró hoy, sobre el momento no se puede aprobar. Entonces, ingréselo por Mesa de Entradas, lo discutimos en las Comisiones y lo aprobamos dentro de quince días, que es la respuesta que se le dio al proyecto de Stevelsky. Obviamente que hay que trabajar para que venga más turismo a Mar del Plata. Obviamente que es la “industria sin chimenea” que genera movimiento, empleo. Lo vamos a acompañar al concejal Laserna en las Comisiones con este planteo. Ahora, el concejal Laserna trae a colación el tema turístico. Hace unos días atrás el Intendente Municipal ... y se ve que el concejal Monti tiene la escuela del Intendente porque tenemos que ser más cautos, porque lo que dice el concejal Laserna es cierto que hay determinados medios nacionales que tratan de generar el desvío del turismo nacional hacia otros lugares y eso no es conveniente para nadie. Pero no podía dejar de reírme el otro día cuando lo veía a Pulti con un grupo de Intendentes diciendo “Pronostican una muy buena temporada en la provincia de Buenos Aires”. Hablando de precios, dice: “Mar del Plata tendrá los mejores precios de toda Sudamérica”. Creo que el Intendente cuando habla de precios debe saber de qué está hablando –me imaginaba yo- al hacer semejante aseveración, es porque tiene un dato estadístico certero de lo que está pasando en la ciudad que él dice conducir. “Según el informe, pasar una noche durante enero en una habitación doble estándar de un hotel 3 estrellas costará \$517”. Seguramente que habrá más caros y más baratos pero Camboriú yo creo que está en Sudamérica si no me la cambiaron de lugar y sale 47 dólares, Río de Janeiro \$500.=, el Augustus Paysandú \$487, en Valparaíso 49 dólares, en Montevideo el Austral Hotel 54 dólares, el Alvear Hotel 54 dólares. Todos hoteles 3 estrellas como decía Pulti. Pero capaz que a estas ciudades me las sacaron de Sudamérica, por ahí me pusieron otras en Sudamérica, que no estaban antes. En Barcelona, el Guillermo Hotel 52 euros, hotel NH Savoy 49 euros. En París 66 dólares. En Bari, costa italiana, el hotel Víctor 70 dólares, el hotel Alta Vila 58 dólares. Luego el Intendente Municipal hablaba de que en Mar del

Plata se va a poder comer ... “En ese sentido, anunciaron que en el sector gastronómico los turistas podrán disfrutar de un menú completo por \$50 (entrada, plato principal, bebida y postre)”. Ojalá fuera verdad lo que dice el Intendente, pero es una mentira. Por ahí en Mc Donalds algún menú de \$50 hay; normalmente cuando pedimos algo para almorzar acá también conseguimos un menú promocional, cuando almuerzo acá yo generalmente pido sándwich de milanesa que es más barato, pero por ahí albóndigas con arroz, con puré y por ahí sale una promo de alguna cafetería cercana a la Municipalidad en 30, 35 o 40 pesos.

-Siendo las 14:07 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Maiorano: Pero de ahí a que una persona que viene como turista vaya a un restaurant y coma por \$50, que vaya a la casa de Pulti a comer. La verdad que no sé cuál es el restaurant en el que una familia puede comer por \$50. Luego dice el Intendente de nuestra ciudad. “Tomar un taxi en un viaje de 20 cuadras saldrá \$16,80.= y menciona otras ciudades: en Punta del Este, 24 pesos; en Florianópolis y Camboriú, 18 pesos, en Río de Janeiro, 19 pesos. Y la verdad que en Camboriú, el kilómetro recorrido vale 2 reales, que creo es un dólar, \$4,64 valor oficial, si lo multiplicamos por 2 dólares, si hacemos dos kilómetros da \$9,28.=. La verdad que lo de Pulti, o se asesora un poco mejor o le deja de mentir a la gente. Obviamente que en los hoteles que habló Pulti de acá, el Playa Caribe de 2 estrellas está \$637.=, el hotel Riviera esta \$560.=, el hotel (.....) de tres estrellas está \$632 y el hotel Flamingo de 3 estrellas está \$1.248. Después también habla de los departamentos de alquiler en Mar del Plata, de dos ambientes, en enero: \$3.300.=., ¿dónde?, ah, no, esa descripción no está. Pero hay muchísimas ciudades de Sudamérica, de Latinoamérica y del resto del mundo donde el alquiler sale más barato. ¿Con esto qué quiero decir, señor Presidente? Que nosotros vamos a acompañar lo que plantea el concejal Laserna, nosotros queremos que el turismo venga; lo que no queremos es que venga engañado, por una cuestión de previsión. Entonces, que el Intendente cuando hable, que diga la verdad porque luego los turistas vienen y dicen “al final, estos marplatenses nos aumentan los precios” y el que está diciendo la mentira es el Intendente Municipal. Traje esto a modo de ejemplo pero nosotros vamos a acompañar en las Comisiones –porque según la teoría Monti, lo que plantea Laserna hoy no se puede aprobar porque es muy pronto- lo que planteaba el concejal Laserna.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Beresiarte.

-Siendo las 14:08 se retiran los concejales Woollands, Rosso, Vargas y Sáenz Saralegui.

Sra. Beresiarte: Nosotros vamos a acompañar lo que plantea el concejal Laserna, compartimos sus dichos y además lo que queremos destacar es una línea editorial que tiene una clara intencionalidad de ir en detrimento de los intereses de Mar del Plata. Ir en detrimento de los intereses de Mar del Plata es ir en detrimento de sus trabajadores, de su sector productivo, de todos nosotros y del país. No es la primera vez que esta línea editorial tiene esta actitud, con distintas operaciones que van desde plantear que nuestra ciudad prácticamente es tierra de nadie, que es una ciudad con niveles de inseguridad peores que cualquier lugar del país y del mundo, plantear que nuestras aguas están contaminadas, plantear que nuestros precios son más inconvenientes que los de Punta del Este u otro lugar de Latinoamérica. Más allá de las apreciaciones que hiciera Maiorano de la realidad política local, me parece que nosotros, como Cuerpo Deliberativo, en este tema debemos cerrar posiciones y salir claramente en defensa del trabajo de Mar del Plata. Además, como bloque aportaríamos a lo que plantea el concejal Laserna el tener una respuesta a estas líneas editoriales; no es esta noticia en particular sino esta conducta que se tiene contra nuestra ciudad y pedir al Departamento Ejecutivo expresamente que no publique pauta publicitaria de ningún tipo en esta editorial. La verdad que no tenemos información que se haga o no se haga pero sí plantearlo como una recomendación del Concejo Deliberante porque es de un nivel tan explícito de contraveniencia para todos nosotros, es hasta absurdo, obsceno, cómo estas campañas se repiten año a año que como marplatenses no sólo tenemos que hacer sentir nuestra voz de indignación y sino tener también una actitud bien proactiva, de no publicar ninguna pauta publicitaria en esta editorial.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra

Sr. Arroyo: Señor Presidente, vamos a acompañar el proyecto del concejal Laserna porque consideramos que Mar del Plata todos los años es atacada, a veces con alguna razón pero la mayoría de las veces sin ningún fundamento por razones económicas que todos conocemos. Así que mi bloque lo va a acompañar. Nada más.

- 10 -

SOLICITUD DE PREFERENCIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Es para hacer un señalamiento porque me parece que el día de hoy lo amerita. Cada uno de nosotros como concejales está en deuda con el tratamiento de un tema que se ha planteado repetidamente en este Concejo Deliberante, que tiene que ver con la violencia de género, donde no escuchamos una Banca Abierta pero sí tuvimos personas participando, organizaciones ligadas al tema en una sesión. Tuvimos el tratamiento de dos expedientes que se presentaron por estas organizaciones en la Comisión de Derechos Humanos, con participación de funcionarios del Departamento Ejecutivo, nos comprometimos a seguir tratando el tema, lo tuvimos con moción de preferencia en la sesión anterior y la verdad que ese expediente no siguió avanzando. Esto se va repitiendo año a año, no es la primera vez que se plantean cuestiones que hacen

referencia o al área de la mujer o a la situación de las mujeres en nuestro distrito. Hoy tuvimos un grupo de vecinas manifestando en la puerta pidiéndonos que nos hagamos cargo de este tratamiento. No con ánimo de plantear una cuestión previa pero sí me parece que estamos cada uno de nosotros en deuda y vamos a pedir nuevamente que tenga moción de preferencia el expediente que habla de la emergencia por la violencia de género, que luego se fue transformando con otra intencionalidad a merced del tratamiento que se le dio en la Comisión pero que resolvamos de una vez por todas este tema. Como decía hoy, esta no es una situación menor, estamos hablando de vidas de ciudadanas de nuestro Partido de General Pueyrredon y creo que merece que cada uno de nosotros se comprometa a darle celeridad al tratamiento.

-Siendo las 14:12 reingresan los concejales Rosso, Vargas, Woollands y Sáez Saralegui.

Sr. Presidente: Concejal, me pareció entender que hubo una moción de preferencia concreta, en consecuencia deberíamos someterla a votación. Se encuentra a consideración del Cuerpo la moción efectuada por la concejal Beresiarte respecto a la nota 214-12. Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: No vamos a votar la moción de preferencia. Lo vamos a trabajar en la Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente, para adelantar nuestro voto afirmativo a lo propuesto por la concejal Beresiarte. Ahora entiendo por qué cuando en cuestiones previas anteriores el presidente del bloque oficialista hablaba de consenso, lo hacía en términos pasados, no lo hacía en términos presentes. Cuando eran siete, consensaban, pero hoy día, que tienen esta mayoría automática de la que hablábamos, no permiten que los pedidos de la oposición prosperen. Agradezco al concejal Woollands lo que acaba de expresar porque nos acaba de dar la razón en lo “superdemocráticos” que son. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Para recordarles que estamos en votación de la moción. Sí, concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Precisamente, antes de votar la moción. La verdad que si seguimos trabajando este expediente ... tuvo tratamiento hace dos semanas, nos habíamos comprometido a pasar el expediente a una reunión conjunta con Hacienda, a rever el presupuesto del área de la Mujer, tuvimos una reunión en el Plan de Igualdad de Oportunidades donde se volvió a tocar este tema por todas las organizaciones que trabajan en el tema de género y nosotros dentro del Concejo Deliberante no lo estamos trabajando. Esa citación de Comisión no se hizo efectiva y se votó acá en una reunión de Comisión delante de todas las organizaciones que militan el tema de género. Entonces, la verdad que si no se vota será por alguna otra intencionalidad pero no porque el tema se esté trabajando. Y encima, nosotros tuvimos que escuchar en la reunión del Plan de Igualdad de Oportunidades que la Secretaria del área, por ejemplo, proponía hacer talleres sobre el tema en lugares públicos como Mc Donalds. La verdad que si no se vota la moción de preferencia, lo entendemos, pero que si ese es el trabajo en torno al tema, no reunir más las Comisiones, no tratar más el proyecto, no acercar borradores y hablar de talleres en lugares públicos como Mc Donalds o el Shopping, la verdad que no lo entendemos.

Sr. Presidente: Concejal Maraude, tiene la palabra.

Sr. Maraude: Gracias, señor Presidente. La verdad que cuando uno escucha a otros concejales o a otros funcionarios decir “estamos trabajando” y realmente lo están haciendo, me parece bárbaro. Ahora, decir “estamos trabajando” y cuando vamos a los hechos, el día que se trató esta nota 214 y que hubo muchas personas que se acercaron y que trabajan la problemática de la violencia de género, nos comprometimos a algunas cuestiones. Fue aprobado una extensión horaria para la línea 108, que por lo que me informaron no se ha implementado y está en las intenciones del Ejecutivo de no implementarla. Nosotros realizamos un pedido de informes desde este bloque por el funcionamiento del Hogar Galé por haber hablado con funcionarios del área de la Dirección de la Mujer, fue tratado ese expediente en la Comisión de Calidad de Vida y fue archivado por los concejales del Bloque de Acción Marplatense. Entonces si no existe la voluntad de implementar una extensión horaria, cuando fue votado por unanimidad, nos comprometimos delante de las personas que se habían acercado hasta el recinto, si el “estamos trabajando” tiene que ver con mandar a archivo pedidos de informes sobre la situación y el mal funcionamiento del Hogar Galé, me parece que esos no son los términos. Si estamos trabajando, trabajemos, estamos dispuestos a hacerlo, desde Derechos Humanos hacer una conjunta con Calidad de Vida, me parece que hay muchos expedientes que hacen a esto. Pero basta de decir “estamos trabajando” y en los hechos no concretar nada.

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, me parece que acá hay algunas situaciones. El hecho de ponerlo con preferencia tampoco significa que se esté trabajando; en verdad lo que se está haciendo es poner un espectáculo para que venga la gente a la barra, decir que estamos trabajando y luego se pasa a Comisión. Por eso, en la sesión pasada quedamos en que lo sacábamos de la preferencia porque había estado tres o cuatro reuniones en ese estado, justamente para no tener la presión. No es un tema menor porque nosotros no estamos de acuerdo en que en cualquier tema –y lo planteamos ese día en el debate- hay que plantear una emergencia permanente. De hecho, en el Concejo Deliberante en esa semana se discutieron tres o cuatro emergencias de distintos temas. A veces toca un tema que suena que uno se está ocupando y en definitiva tampoco se ocupa de la realidad. En la Comisión de Derechos Humanos hubo reuniones, me parece que es el ámbito donde se tiene que reunir porque está presidida por una persona que nos merece el mayor de los respetos en estas situaciones como Javier Woollands y

con integrantes que me hacen pensar que dicha composición es gente de trabajo y gente comprometida (y me excluyo) en esto. Me parece que lo que hay que hacer es, en la reunión que se va a convocar la semana que viene, aportar cuál es el que creemos que tenga mayor dinámica. Se había aprobado un proyecto de Comunicación, se está trabajando justamente en que la línea Malva tenga mayor amplitud horaria, que atienda otras situaciones, se ha trabajado también en otro tipo de proyectos. Cuando vino la Directora del área a mí no me pareció que era que no se estaba trabajando sino que muchos de los que estuvieron en esa Comisión de Derechos Humanos realmente vieron que era una realidad que se venía trabajando y bien. Me parece que hay que seguir en esa senda y esto es lo que debemos hacer desde la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

-Siendo las 14:25 se retira el concejal Retamoza.

Sr. Woollands: Señor Presidente, en igual sentido que lo que planteaba el concejal Rosso. Nosotros hemos acordado, inclusive con la concejal Baragiola la semana pasada, seguir trabajando este tema en la Comisión de Derechos Humanos. Dicha Comisión no se reunió estos dos últimos jueves porque hemos tenido sesión del Concejo, pero a partir de la semana que viene vamos a seguir abordando este tema. Inclusive hubo una reunión en el Instituto Movilizador donde participó la concejal Beresiarte, convocada por la Dirección de la Mujer, el Consejo PIO donde se trató la problemática. Estamos en permanente movimiento para encontrarnos y seguir trabajando esta problemática. Precisamente quiero aclarar estas cosas, no es que esto queda archivado ni nada que se le parezca.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Pedir la preferencia no tiene que ver con votar un expediente sin despacho, tenemos dos semanas para lograr los despachos. Así que una preferencia no supone votar sin despacho sino supone comprometernos a que el expediente llegue habiendo avanzado por todas las Comisiones. La reunión en Derechos Humanos fue hace dos o tres semanas; en realidad, pasó bastante tiempo, el expediente durmió, nos habíamos comprometido a otra cosa que no hicimos. Pero está bien, si no se quiere votar la preferencia, que no se vote, pero discutir bizantinamente si se está trabajando o no cuando un expediente está durmiendo en Comisiones no me parece adecuado. Si no se va a votar la preferencia, lo que vamos a pedir es que esté en el orden del día de las Comisiones que les corresponda avanzar y tratar que llegue con despacho a la próxima sesión.

Sr. Presidente: Corresponde en consecuencia votar la moción de preferencia efectuada por la concejal Beresiarte para la nota de referencia, sírvanse marcar sus votos: rechazada. Concejal Monti.

Sr. Monti: Para hacer una aclaración, señor Presidente, porque quedan cosas flotando y me parece que es bueno que aclaremos. Cuando alguien habla de trabajar un expediente es traer propuestas, no es venir dos minutos antes de la sesión y decir “vamos a aprobar” porque la verdad que el único que ha tenido una contundente definición sobre el expediente ha sido el Bloque de Acción Marplatense que ha dicho “no vamos a aprobar la emergencia” porque no consideramos que estemos en emergencia en esta situación y hemos dado todos los argumentos necesarios. Ahora, trabajar significa traer propuestas. A mi oficina o a alguna oficina de los concejales de este bloque no fue ningún concejal de la oposición a llevar una propuesta. Eso es trabajar. En momentos vamos a tratar una preferencia del bloque radical de un proyecto del Bloque de Acción Marplatense, que nosotros tratamos de resolver pero no hemos podido; la verdad que sigue habiendo muchas dudas sobre el expediente y nosotros vamos a aceptar que los concejales –según nos adelantaron ayer en presidentes de bloque, incluso el mismo presidente del bloque radical- pidan la vuelta a Comisión del expediente. Por ahí nosotros fracasamos en el trabajo de este expediente, en explicarlo, nos vamos a tomar el trabajo de llevar algunas modificaciones, vamos a ver cómo lo podemos aprobar la semana que viene. Pero esto es trabajar, porque si no, parece que nosotros nos oponemos a todo pero la verdad es que nunca escuchamos otra propuesta; la única propuesta es la del Bloque de Acción Marplatense que es no votar la emergencia. Nos hemos reunido con quien presentó el expediente, una nota particular donde una de las firmantes era Vuotto, el radicalismo rápidamente presentó un expediente en el mismo sentido cuya autora era la concejal Baragiola, y hemos tratado de ir consensuando algunos de los puntos que se trataban en esa nota a ver si podemos sacar Ordenanzas que le sirvan. Eso es lo que le explicamos a la gente y eso es lo que hay que hacer para trabajar. Ahora, venir a la sesión, intentar poner un expediente con moción de preferencia y no aportar ninguna de las cuestiones que nosotros ya criticamos sobre la nota, me parece que eso no es trabajar. A eso nos referimos cuando decimos “trabajar sobre el expediente”: buscar los consensos, buscar los puntos que verdaderamente se pueden solucionar desde la Municipalidad, qué es lo que hay que pedirle a la Provincia, a la Nación y ver si lo podemos plasmar en un proyecto concreto.

Sr. Presidente: Concejal Maraude, tiene la palabra.

Sr. Maraude: Gracias, señor Presidente. En realidad no entiendo la respuesta del concejal Monti porque si ha habido un bloque en este Concejo Deliberante que ha estado trabajando el tema de la violencia de género sin duda que ha sido el Frente para la Victoria, no sólo con la presentación de tres proyectos distintos en los últimos diez días, sino también con charlas con distintos funcionarios de Ejecutivo Municipal.

-Siendo las 14:29 reingresa el concejal Retamoza. Continúa

Sr. Maraude: Tuve la posibilidad de hablar con la Directora del área de Mujer, Alejandra Patuto, también con empleadas del área, nos hemos informado y demás. Trabajar tiene que ver con esto y después con presentar los proyectos que ingresen por el Concejo y que tengan el tratamiento en las Comisiones. No me parece que tenga que ir oficina por oficina de Acción Marplatense pidiendo permiso ni para presentar el proyecto ni para ver si va a tener tratamiento. Repito, en lo concreto, un proyecto de este bloque que tenía que ver con que nos informaran la situación por la cual atraviesa el Hogar de Tránsito Municipal Galé y que hablé con la Directora Alejandra Patuto en que no tenía ningún inconveniente en responder este expediente, fue archivado por los cuatro integrantes del Bloque de Acción Marplatense miembros de la Comisión de Calidad de Vida que yo presido. Hay una falta de comunicación evidentemente entre los concejales de Acción Marplatense y sus funcionarios. Si la funcionaria encargada del área no tiene ningún inconveniente en responder algunas cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento del Hogar Galé e incluso a partir de estas charlas también presentamos otro proyecto de Ordenanza que tiene que ver con la creación de otro Hogar de Medio Camino para complementar las actividades. Esto es trabajar, no es andar golpeando las puertas ni pidiendo permiso ni mendigando que aprueben un expediente porque es función del Ejecutivo responder los expedientes en tanto y en cuanto los concejales de su bloque nos den la posibilidad de aprobarlo.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. No voy a hablar sobre el fondo pero no entiendo por qué usted, habiéndose votado el tema, le da la palabra al presidente del Bloque de Acción Marplatense, yo pensé que iba a reconsiderar el voto, porque puede pedir la palabra para reconsiderar un voto. El tema ya está cerrado y la verdad que reinicia un debate en un limbo, es decir, no estando en un tema en particular, Cuando muchas veces desde la Presidencia nos dicen a los concejales de la oposición que ya se terminó el tema, que también se lo diga al presidente del Bloque de Acción Marplatense. No podía hablar de ese tema, estaba concluido el tema, ya se había votado y debemos pasar al tema siguiente; si quiere, que haga una cuestión previa la próxima sesión o que presente una nota. Pero si mal no tengo entendido el tema, el Reglamento dice que una vez terminado un tema, está terminado, y si el concejal Monti se olvidó de decir algo que llame a la oficina de prensa.

Sr. Presidente: Una sola aclaración, que tiene que ver con el Reglamento. Cuando el concejal pidió la palabra, yo realmente no sabía para qué la había pedido la palabra, podía ser para reconsiderar como dice usted, por eso le di la palabra. Luego de él, la pidieron concejales de la oposición inmediatamente y en ese sentido justamente lo que no quería era cercenar la palabra de ninguno de ellos. Coincido con usted en que el tema ya había sido votado, coincido con usted en que no se está debatiendo ningún expediente en particular porque no entró aún en tratamiento el expediente siguiente, pero no quería cercenar las voces de ninguno y por eso los que estaban anotados en el uso de la palabra -entre ellos Maraude, Beresiarte y usted- les di la palabra con la aclaración que todos conocemos y que acaba de hacer usted. Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. La verdad que me veo en la obligación de contestar porque creo que fui aludida. Yo creo que hemos presentado gran parte de los proyectos que tiene que ver con género, fueron presentados desde este bloque de ahora y de los cuatro años de gestión anteriores. Nosotros tenemos dos Ordenanzas aprobadas, una que tiene que ver con el protocolo de atención a las víctimas de trata y otra que tiene que ver con la clausura de locales que propendan a la trata de personas a través de la prostitución, que se trabajaron desde este bloque. Que se trabajaron no sólo en un proyecto en soledad pensado desde un escritorio, sino que se trabajaron a través de la formación de la Mesa Permanente de Trabajo Contra la Trata de Personas, que ha tenido funcionamiento sistemáticamente dentro de este Cuerpo Deliberativo. Además, cuando nos tocó presidir la Comisión de Calidad de Vida en mi gestión y cuando le toca ahora al concejal Maraude, la gran mayoría de los proyectos que tiene que ver con la equidad de género y que tienen que ver específicamente con la violencia hacia las mujeres fueron presentados desde este bloque. Así que nos digan que nosotros no tenemos propuestas es una falacia mal intencionada y no tenía intención de volver al expediente pero la verdad es que quienes participamos y quienes seguimos en debate sabemos que de lo que se hablando en este momento no es la declaración de emergencia inicial, -que fue lo que genero la nota particular que estábamos hablando-. Sino que estamos hablando de un proyecto distinto que se fue generando en base al debate con las organizaciones y entre los concejales. Estamos hablando de no más de 5 puntos que tiene que ver con reforzar el área de la mujer y nos parece además que sería una falta de respeto reformular eso cinco puntos en un proyecto que los replique cuando lo que se esta trabajando es una nota que ya fue pensada desde otros ámbitos. Incluso creo que hay otro proyecto de algún concejal que vuelve a plantear en los mismos términos esa nota particular. Pero la verdad que es gravemente injusto e injurioso que desconozcan el trabajo de varios años, incluso de debate con el Departamento Ejecutivo, usted Presidente estaba en la Secretaría de Gobierno en ese momento, o con las áreas de Inspección General o con la cantidad de reuniones, jornadas; sin más, mañana hay otra jornada que tiene que ver con la identidad de genero que se genera desde este bloque de concejales. Así que la verdad es una falacia y es injurioso.

-Siendo las 14:37 se retira el concejal Palacios.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Cirese, lo escuchamos.

Sr. Cirese: Gracias, señor Presidente. Solamente para hacer una aclaración. En una parte de lo que decía el concejal Maraude, ya que soy integrante de la Comisión de Calidad de Vida, con el tema del archivo del informe que habían solicitado por el Hogar de Tránsito, sí es verdad, lo archivamos a los cuatro concejales de Acción Marplatense. Pero el motivo por el cual les dijimos que lo íbamos a archivar era porque era un pedido de informes y después una vez que se contesta o llega muere en la contestación y no se sigue trabajando, como bien él decía que están trabajando, no se termina de trabajar, no se sigue trabajando, se termina ahí. Ese fue el motivo por el cual nosotros le explicamos al presidente de la Comisión de Calidad de Vida, concejal Maraude de que lo mandábamos al archivo. Pero resulto ser que me salió diciendo otra cuestión, que

también él esta haciendo política, que la política era también salir en los medios y que trabajaba también para salir en los medios. Entonces ese fue el motivo por el cual nosotros pedimos el archivo, nada más que por eso señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Monti, había pedido la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo no había hablado del expediente después de la votación; lo que había intentado explicar era cuál podía ser la metodología de trabajo para ver si podemos consensuar algunas ideas. Lamento que la concejal Beresiarte se sienta injuriada por mí, no era lo que buscaba pero agradezco que haya hecho la explicación porque es cierto que la concejal Beresiarte ha trabajado en todos estos temas. Y han salido aprobados en este Concejo con esta mayoría automática que ellos permanentemente pregonan; digamos, hemos trabajado en estos temas. Y la verdad que cuando se empieza a discutir en el Concejo Deliberante los temas dejan de ser del autor y pasan a ser cuestiones del Concejo Deliberante hemos trabajado mucho y hemos sacado e incluso uno de los proyectos de los que menciona la concejal Beresiarte es autoría del concejal Laserna. Intento ser muy breve, me parece que ya está agotado, ya quedó explicado porque no vamos a acompañar la moción de preferencia, pero no puedo dejar pasar algo. Me gustaría si hay alguna modificación, si hay alguna propuesta en el expediente me lo lean por Secretaría. Si hay alguna propuesta de algún concejal que ingresó el expediente, y que me lo lean por Secretaría, porque la verdad que yo no vi nada y eso es trabajar también. Nosotros hemos trabajado muchísimo, la verdad que yo no quise ofenderla concejal Beresiarte, hemos trabajado mucho, en conjunto hemos trabajado y cada uno de los proyecto que usted ha podido como concejal articular con los concejales de turno, han salido aprobados siempre por mayoría o en estos casos por unanimidad. No ha sido el caso de este expediente, porque no obra en ninguna modificación a partir de que el Bloque de Acción Marplatense dijo que no iba aprobar la emergencia. Lo que le preguntaba a los concejales del bloque que yo presido, es si habían tenido alguna conversación, o habían tenido alguna propuesta de otros concejales que no hayan sido incluidos en el expediente y no hubo. Entonces apurar un expediente sin saber cuáles son las propuestas o en qué podemos trabajar, no es la forma de trabajar que nosotros tenemos. Esa es la aclaración que quería hacer. Nada más.

-Siendo las 14:43 se retiran los concejales Cirese y Abud

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que esto es increíble, es increíble no solamente por el momento en que estamos discutiendo algo que no podemos discutir, pero está bien que si se abrió el debate no se restrinja, yo lo dije para futuros expedientes. Pero no comparto lo que dice el concejal preopinante; el concejal Monti, pero fíjense hasta donde llega la incoherencia de la presidencia de Acción Marplatense. Hace un rato dijo “no tengo ningún trabajo presentado, acá ¿los concejales de la oposición fueron a algunas de las oficinas de ustedes hablar de algún expediente?” y recién acaba de decir, cuando la concejal Beresiarte le empezó a recordar algunos temas, “No, ha trabajado mucho expedientes pero en este no hay una modificación en particular”, bueno, pero entonces trabaja la concejal Beresiarte. El problema que tienen ustedes ante el trabajo de la oposición es que sucede lo que dice Cirese, lo que dijo Cirese es una barbaridad; es el “archivo preventivo” vendría a ser, el de Cirese. Vamos a modificar el Reglamento Interno y le vamos a poner el archivo preventivo “lo archivamos porque después llega el pedido de informe y ustedes no hacen nada”. Eso la verdad que está para hacer un cuadro y ponerlo en Referencia Legislativa como una de las animaladas más grandes que se dijeron en este Concejo Deliberante. Porque la verdad que, de última, Cirese, deje al opositor hacer el pedido de informe, que el opositor se nutra de información y quizás a partir de esa información se pueda hacer algo distinto. Pero decir que lo van a archivar, no es la forma y la verdad que son archivadores profesionales y ahora han inventado el “archivo preventivo”. La verdad que es una lástima que ese sea el trabajo de Acción Marplatense: archivar preventivamente los expedientes de la oposición.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Beresiarte, la escuchamos.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Muy breve porque me parece que la discusión esta agotada. Obran cinco puntos que se consensaron en la Comisión de Derechos Humanos para seguir trabajando, concejal Monti; es por eso que no hay ningún proyecto presentado porque esos cinco puntos creo que han quedado fielmente consignados en el acta: son los cinco puntos en los que acordamos seguir debatiendo, algunos presupuestarios otros que tienen que ver con la promoción de las cuestiones de violencia de género. Pero la verdad que si no se presentaron, como lo decía anteriormente, propuestas sobre propuestas ya presentadas es porque están los cinco puntos claramente consignados en los que hay que seguir trabajando.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Laserna, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Laserna: Gracias, señor Presidente. Yo sé que quieren terminar pero la verdad es que en la medida que se siga con los agravios personales y a la presidencia de este bloque nosotros no lo vamos a aceptar. Me parece que ya lo hemos expresado varias veces en esta sesión. Cuando un bloque político está en desacuerdo con la opinión de otro bloque político seguramente tiene la opción de tratar de tener una sintonía mejor con los marplatenses para tener más concejales en la próxima elección; seguramente con propuestas se pueda conseguir, seguramente haya quienes trabajan para eso. Ahora, la verdad que enojarse y agraviar de manera personal a los miembros de otro bloque porque votan distinto, nosotros aceptamos el derecho del concejal Maiorano de hacerlo, pero también tenemos nuestro derecho a poner de manifiesto cada vez que esto pasa, que no lo compartimos. No compartimos esta mecánica del agravio personal al presidente de nuestro bloque, en este caso al Presidente del Cuerpo en otros casos o a cualquier concejal porque alguien voto distinto Quizás si se tomara este camino de presentar propuestas que a los marplatenses les parezcan interesantes en las próximas elecciones, puedan tener una mayoría que les

permita no tener que recurrir al agravio personal cuando un proyecto presentado por ellos (o por el concejal Maiorano en este caso) no es aprobado. Me parece que tenemos que ir de a poco, como se ha dicho, tratando de buscando una salida más decorosa al debate en este Cuerpo.

-Siendo las 14:48 se retira el concejal Maraude

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Para que el concejal preopinante diga cuál fue el agravio personal contra el presidente de su bancada. Como hoy Cirese me hizo un planteo le dije “la verdad que tenía razón”, que me diga cual fue el agravio personal porque la verdad que no recuerdo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, si yo tuviera que hacer una enumeración de los agravios personales que hace Maiorano seguramente habría que escribir un libro, por eso es que lo marqué en términos generales de que tratemos de que el debate sea más decoroso y que cuando se pierde una votación que no se recurra al agravio personal ni al Presidente del Cuerpo, ni al presidente del bloque, ni a cualquier concejal como método de disgusto.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Estando agotado el debate y no habiendo más pedido de la palabra pasamos a las preferencias acordadas.

PREFERENCIA ACORDADA

- 11 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
INSTITUYENDO COMO ÚNICO CORREDOR DEPORTIVO PARA
LA REALIZACIÓN DE MARATONES, CAMINATAS Y TODO
EVENTO DEPORTIVO QUE REQUIERA EL CORTE DE TRÁNSITO
VEHICULAR A LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL PASEO
DÁVILA Y EL PARQUE CAMET
(expte. 1515-AM-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Para reiterar lo planteado en la sesión pasada, es un tema que en el fondo estamos de acuerdo lo estuvimos viendo durante esta semana -sabemos que fue corta la transición entre una sesión y la otra y más agregando el feriado-, queremos hacer algunas modificaciones, que las hemos estado hablando con el presidente Bloque de Acción Marplatense, Diego Monti. Razón por la cual voy a pedir que vuelva a Comisión para que vaya a las Comisiones que aun no tiene despacho.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Arroyo, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. En su momento cuando se instauró este famoso corredor hace ya como dos años, creo ha solicitud de la concejal Rodríguez, yo me opuse expliqué por qué y por lo tanto adelanto el voto negativo de mi bancada a este expediente.

Sr. Presidente: Perdón concejal, yo omití informar al cuerpo que está en consideración de vuelta a Comisión del concejal Maiorano. En consecuencia lo que esta en consideración del Cuerpo es ello, justamente la moción de vuelta a Comisión. Usted dijo el voto negativo, presumo entender que era si estaba el expediente en votarlo. Con respecto a la vuelta a Comisión ¿cuál es la expresión de su bloque?

Sr. Arroyo: Vota negativo la vuelta a Comisión.

-Siendo 14:51 ingresan los concejales Cirese, Palacios y Abud.

Sr. Presidente: Entonces sometemos a la consideración del cuerpo la moción efectuada por el presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical de vuelta a Comisión del expediente; sírvanse en marcar los votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

DICTAMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 12 -

**INCORPORANDO UN ARTÍCULO A LA ORDENANZA 12.288,
REFERENTE A LA DEMOLICIÓN, RESTAURACIÓN Y/O**

**REPARACIÓN DE BÓVEDAS CUYA CONCESIÓN DE USO SE
DEN POR FINALIZADAS EN EL CEMENTERIO LA LOMA
(expte.1706-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Simplemente para adelantar el voto negativo de mi bancada.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Sometemos la consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza que consta de un único artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría en general y en particular con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 13 -

**APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN
ASESORA HONORARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
MENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expte. 1731-D-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 14 -

**AUTORIZANDO AL D.E. A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON
LA ASOCIACIÓN CIVIL “INSTITUCIÓN SALESIANA NUESTRA
SEÑORA DE LUJÁN”, OBRA DON BOSCO
(expte. 1747-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, pidió la palabra la escuchamos.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. En realidad es para adelantar el voto negativo de este bloque, no por esta renovación en particular sino por lo que fija el convenio. Que es un convenio que se firma en el 2006, o sea anterior a esta gestión, pero que la verdad establece una educación semireligiosa en un instituto público. Así que no estando de acuerdo con el convenio de fondo, no vemos a votar tampoco la renovación.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Sometemos la consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza que consta de un único artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría en general y en particular con el voto negativo del Bloque del Frente para la Victoria.

- 15 -

**RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO
EL PAGO A FAVOR DE VARIOS AGENTES
(expte. 1802-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Señor Presidente adelanto el voto negativo de mi bancada.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de siete artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, de forma. Aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 16 -

**SUSPENDIENDO EL OTORGAMIENTO DE HABILITACIONES
PARA PRESTAR SERVICIO DE ALTA GAMA, DISPUESTO POR
LA ORDENANZA 19.740
(expte. 1816-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, yo en su momento cuando esto se aprobó hace dos años me opuse en dos posibilidades a la sanción de esta categoría de vehículos, así que para ser coherente con lo que hice hace dos años voy a votar en contra.

Sr. Presidente: ¿El voto es de su bloque o es suyo?

Sr. Arroyo: Todo el bloque.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Creo que esta Ordenanza tiene algún tipo de defecto de escritura legislativa debido a que estamos suspendiendo lo que otra Ordenanza esta habilitando. Lo que debiéramos hacer como Cuerpo Legislativo es directamente ir sobre la Ordenanza madre y o limitar la cantidad de licencia otorgadas porque evidentemente ya se han otorgado licencias debido a que esta Ordenanza dice “Suspéndase el otorgamiento” por lo tanto se han entregado, entonces tienen que suspender algo que se viene haciendo, o se hizo en alguna oportunidad. Y sacar una Ordenanza suspendiendo por tiempo, ¿cuánto tiempo? Esta Ordenanza tampoco lo indica; vamos a suspender el accionar de otra ordenanza y nadie lo indica si es por tiempo indeterminado, por un tiempo delimitado, o hasta el momento que nosotros reformemos la Ordenanza original. Así como está no me parece que deba ser aprobada esta Ordenanza, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Palumbo, lo escuchamos.

Sr. Palumbo: Gracias señor Presidente. Simplemente para marcar la postura del bloque. Nosotros vamos a votar positivamente la suspensión ya que no estamos proponiendo por lo menos en este momento cancelar el otorgamiento definitivo; no estamos diciendo que ese servicio está mal. Por eso no vamos a derogar en este momento la Ordenanza madre de esta cuestión; estamos solamente suspendiendo para que no se otorguen nuevas licencias. En este momento, hay más o menos hay más o menos ciento cincuenta vehículos de estas características y, por la información que se tiene y que consta en el expediente, de la Dirección de Transporte, el mercado es lo que absorbe. Está en un equilibrio que nosotros entendemos que tenemos que apoyar esta situación; no estamos en contra del servicio, por eso vamos a votar positivamente la suspensión del otorgamiento de nuevas licencias. Se vence el 30 de septiembre la Ordenanza que viene una suerte de prórroga de esta suspensiones, entonces vamos a votar esta definitiva sin vencimiento. Cuando haya que levantarla, ahí sí vamos a hacer una Ordenanza para derogar, ésta o la Ordenanza madre. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Palumbo. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Insisto en trabajar la Ordenanza madre, no suspender la que esto da. Si hay que limitar el numero de licencia otorgadas, pongámosle números; hay 150 bueno queremos que haya 151 solamente, pongámosle un limite máximo 151. Pero trabajar siempre sobre la Ordenanza madre no con una Ordenanza aparte siempre suspendiendo. Creo que en su oportunidad, cuando se suspendió la vez anterior (de las reiteradas veces que se suspendió) yo dije: “no va a ser cosa que dentro de 90 días nos agarre de vuelta semidormidos y no tengamos trabajada la Ordenanza como corresponde. Esto marca que sucedió lo mismo pero en vez de sacarlo a las apuradas lo estamos sacando ahora con una Ordenanza votada como corresponde a toda Ordenanza. Pero, insisto, tenemos que trabajar sobre la Ordenanza original. Yo lo que quería ponerle otra fecha de vencimiento a esta Ordenanza, por cuanto tiempo se va a suspender para en serio trabajar sobre la Ordenanza madre. Gracias, señor Presidente, y adelanto mi voto negativo a esta Ordenanza.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto positivo de nuestro boque al proyecto que esta en tratamiento.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Sometemos la consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza que consta de un único artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de la Agrupación Atlántica y del concejal Alcolea.

- 17 -

**MODIFICANDO EL ARTÍCULO 59º DEL ANEXO I DE LA
ORDENANZA 20.905, RELACIONADA CON EL LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN PLAYAS
(expte. 1831-AM-12)**

Sr. Presidente: Concejal Cirese, lo escuchamos.

Sr. Cirese: Gracias, señor Presidente. Es para poner a consideración este artículo de la Ordenanza que estamos modificando, que tuvo acordado una modificación que consta en el despacho que vamos a tratar ahora.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Es para adelantar el voto positivo a esta modificación, con la modificación que estableció el concejal preopinante que fue acordada en Labor Deliberativa y con un paréntesis para el Ejecutivo que una vez que haga un pliego, después lo mantenga no que nos mande modificaciones en el artículo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Debido a tener un pariente directo que trabaja como guardavidas pediría permiso para abstenerme en esta votación

Sr. Presidente: Quizás haya más pedidos de abstenciones, prefiero darle la palabra al concejal Retamoza y al concejal Arroyo para someter a consideración todas juntas, porque puede repetirse la situación que señala el concejal Alcolea. Concejal Retamoza, lo escuchamos.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Solamente para manifestar nuestro voto positivo del bloque a este expediente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Arroyo, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Agrupación Atlántica adelanta el voto negativo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a brindar el permiso para que se abstenga el concejal Alcolea. Ahora, va a ver un momento en el que habrá que votar afirmativa o negativamente el aumento de tasas y un montón de cuestiones que también involucra a familiares. Nosotros obviamente que lo hacemos desde la buena fe, pero hay un momento que no se pueden plantear abstenciones porque toda medida que nosotros tomemos acá directa o indirectamente nos termina afectado a nosotros y ni que hablar a muchísimos familiares. Pero adelanto nuestro voto positivo al permiso solicitado por el concejal Alcolea.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Maiorano. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Es para una aclaración, una cuestión es una cuestión general, obviamente un presupuesto general esta involucrada la familia de todos y otra cosa es una cuestión particular.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Sometemos la consideración del Cuerpo la solicitud de abstención del concejal Alcolea. Sírvanse marcar sus votos: aprobada. Sometemos la consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza que consta de un único artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las modificaciones que obran en Secretaría y el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

DECRETOS

- 18 -

DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS EXPEDIENTES Y NOTAS (expte. 2418-FEP-2010 y otros)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del concejal Rodríguez.

- 19 -

CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO CON EL OBJETO DE TRATAR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS (expte. 1758-CJA-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Decreto que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado por unanimidad.

- 20 -

CONVOCANDO A UN CONCURSO INTERCOLEGIAL PARA LA CONCIENCIACIÓN CONTRA LA "VIOLENCIA INFANTIL" A DESARROLLARSE EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO (expte. 1759-P-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Decreto que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado por unanimidad.

- 21 -

CONVALIDANDO EL DECRETO N° 261 DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE EXPRESÓ BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA “EXPOSICIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL PARTIDO”
(expte. 1769-P-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 22 -

CONVALIDANDO EL DECRETO N° 277, DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ LICENCIA A LA CONCEJAL DÉBORA MARRERO POR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE
(expte. 1814-CJA-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 23 -

VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. DISPONGA LOS MEDIOS TENDIENTES A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DEL INMUEBLE SITO EN RIVADAVIA 3431 Y DEL UBICADO EN ALBERTI 1551/61
(expte. 1327-U-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 24 -

SOLICITANDO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA LEGISLE EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCTOR RETENIDAS EN CASOS DE INFRACCIONES
(expte. 1721-U-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado por unanimidad. Pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Siendo las 15:05 pasan a un cuarto intermedio.

-Siendo las 15:23 se reanuda la sesión con la ausencia del concejal Rodríguez.

Sr. Presidente: Reanudamos la sesión del día de la fecha. Por Secretaría, el expediente en tratamiento.

EXPEDIENTE CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

- 25 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CREANDO EL PROGRAMA PROMOCIONAL
“FERIA DE ÁRBOLES DE NAVIDAD”**
(expte. 1441-U-12)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar la vuelta a Comisión de este expediente, a las Comisiones que tenía dada oportunamente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Amenábar, tiene la palabra.

Sra. Amenábar: Sí señor Presidente. Para apoyar desde el Bloque de Acción Marplatense la vuelta a Comisión, lo íbamos a solicitar nosotros pero el concejal Maiorano lo solicitó anteriormente.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de vuelta a Comisión solicitado por el concejal Maiorano. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a los expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria: (Lee)

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos para la incorporación al Orden del Día y para su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 26 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
INSTITUYENDO EL 13 DE OCTUBRE COMO
"DÍA DEL MÚSICO MARPLATENSE"
(expte. 1715-P-2012)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 27 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LAS "XV JORNADAS NACIONALES
DE ESTÉTICA E HISTORIA DEL TEATRO MARPLATENSE"
QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE
(expte. 1752-AM-2012)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 28 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
MANIFESTANDO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA
Y DESEMPEÑO EDUCATIVO, RELIGIOSO Y CIUDADANO
DE LA ESCUELA EVANGÉLICA LOS PINARES, CON MOTIVO
DEL FESTEJO DE LOS 25 AÑOS DE SU FUNDACIÓN
(expte. 1798-AM-2012)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 29 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DEL XXI
ENCUENTRO DE ESPECIALISTAS EN RELACIONES LABORALES
QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2012
(expte. 1812-P-2012)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 30 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO "VISITANTE NOTABLE" AL CANTANTE JON
ANDERSON, EN OCASIÓN DE PRESENTARSE EN LA CIUDAD
EL DÍA 30 DEL CORRIENTE MES EN EL TEATRO AUDITÓRIUM
(expte. 1842-AM-2012)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 31 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LAS XXV JORNADAS NACIONALES
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
(expte. 1846-P-2012)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sirvase marcar sus votos: aprobado.

- 32 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. QUE REQUIERA A AUTORIDADES
PROVINCIALES LA REALIZACIÓN DE GESTIONES PARA
ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PROVISIÓN DE
ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES
(expte. 1848-CJA-2012)**

-Siendo las 15:25 se retira el concejal Laserna.

Sr. Presidente: La Comunicación es directamente del Concejo Deliberante, quien se dirige al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Les leo el despacho: “El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, se dirige al gobierno de la provincia de Buenos Aires con el objeto de solicitarle se tomen las medidas necesarias a efectos de asegurar la continuidad en la provisión de alimentos a todos los comedores escolares del Partido”. En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sirvase marcar sus votos: aprobado.

- 33 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DEL
MILITANTE MARIANO FERREYRA Y AL PARTIDO OBRERO
Y MANIFESTANDO SU ACOMPAÑAMIENTO EN
EL PROCESO JUDICIAL
(expte. 1850-C-2012)**

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con la Resolución, pero no en la totalidad de su enunciado. En lugar de “militante” yo propondría “ciudadano”, y yo no voy a expresar mi solidaridad y mi acompañamiento para con el Partido Obrero, del resto no tengo ningún inconveniente, pero si de quedar escrito en estos términos, no voy a acompañar la Resolución.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. ¿La puede leer simplemente?

Sr. Presidente: (Lee) “El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa una vez más su solidaridad a los familiares del militante Mariano Ferreyra y al Partido Obrero, por los irreparables hechos de violencia sucedidos el 20 de octubre del año 2010, en la Estación Avellaneda y manifiesta su acompañamiento en el proceso judicial, abogando por el pronto arribo a una justa sentencia”. Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que, el término militante está bien incorporado porque era militante del Partido Obrero, y la verdad que el Partido Obrero es un partido político, o sea, no veo cuál es la objeción, nosotros vamos a acompañar tal cual está el texto.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Sí, doy fe que Ferreyra era un militante social importantísimo del Partido Obrero, más allá de que uno esté de acuerdo con el Partido Obrero, pero es un luchador social como los tantos, como la mayoría que ha caído y que lamentablemente se repite esto a causa de las balas asesinas de este sistema tremendo. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: En igual sentido de los concejales preopinantes. Mariano Ferreyra era un militante y el Partido Obrero me parece que forma parte del espectro político de la democracia argentina, tiene una trayectoria en las luchas sociales de nuestro país, y me parece que más allá de la pertenencia partidaria de cualquier militante, si pierde la vida en las mismas condiciones de Mariano Ferreyra, su familia, su lugar de identidad partidaria, merece acompañamiento de este Cuerpo Deliberativo.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Sí señor Presidente. Yo no lo conocí al fallecido, pero era un ser humano, que como tal tenía el derecho a pensar, a razonar, a querer, a vivir, en síntesis. Y por lo tanto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con el despacho, y lo vamos a votar en forma positiva.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Quiero dejar en claro que no se malinterpreten mis palabras, mi solidaridad absoluta para con los familiares con la desgracia de Mariano Ferreyra, pero no coincido con los términos exactos de esta Resolución. Es mi simple acotación, por el resto yo estaría de acuerdo. En principio si no se cambia, no apoyaría la Resolución.

Sr. Presidente: Me parece entender por lo que han dicho todos los oradores, que no van a modificar la redacción, motivo por el cual le solicito que explicité su voto en ese sentido. Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Mi voto es negativo, señor Presidente.

Sr. Presidente : En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del concejal Alcolea. No habiendo más asuntos que tratar, culminamos la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 15:31

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Ariel Ciano
Presidente

A P E N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15346: Incorporando un artículo a la Ordenanza 12.288, referente a la demolición, restauración y/o reparación de bóvedas cuya concesión de uso se den por finalizadas en el Cementerio La Loma (Sumario 12)
- O-15347: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Salud Mental, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 (Sumario 13)
- O-15348: Autorizando al D.E. a suscribir un convenio con la Asociación Civil "Institución Salesiana Nuestra Señora de Luján" - Obra Don Bosco (Sumario 14)
- O-15349: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de los agentes (Sumario 15)
- O-15350: Suspendiendo el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto por la Ordenanza 19.740 (Sumario 16)
- O-15351: Modificando el artículo 59º del Anexo I de la Ordenanza 20.905, relacionada con el llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de seguridad en playas (Sumario 17)
- O-15352: Instituyendo el 13 de Octubre como "Día del Músico Marplatense" (Sumario 26)
- O-15353: Declarando "Visitante Notable" al cantante Jon Anderson, en ocasión de presentarse en la ciudad el día 30 del corriente mes en el Teatro Auditorium (Sumario 30)

Resoluciones:

- R-3360: Declarando de Interés las "XV Jornadas Nacionales de Estética e Historia del Teatro Marplatense" que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre. (Sumario 27)
- R-3361: Manifestando reconocimiento a la trayectoria y desempeño educativo, religioso y ciudadano de la Escuela Evangélica Los Pinares, con motivo del festejo de los 25 años de su fundación. (Sumario 28)
- R-3362: Declarando de Interés la realización del XXI Encuentro de Especialistas en Relaciones Laborales que se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2012. (Sumario 29)
- R-3363: Declarando de interés las XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre. (Sumario 31)
- R-3364: Expresando solidaridad con los familiares del militante Mariano Ferreyra y el Partido Obrero y manifestando su acompañamiento en el proceso judicial. (Sumario 33)

Decretos:

- D-1671: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 18)
- D-1672: Convocando a una Jornada de Trabajo con el objeto de tratar la contaminación del medio ambiente y el desarrollo de energías alternativas. (Sumario 19)
- D-1673: Convocando a un concurso intercolegial para la concientización contra la "Violencia Infantil" a desarrollarse en el ámbito del Partido. (Sumario 20)
- D-1674: Convalidando el Decreto N° 261 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se expresó beneplácito por la realización de la "Exposición de Servicios y Productos Industriales del Partido". (Sumario 21)
- D-1675: Convalidando el Decreto N° 277, dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó licencia a la concejal Débora Marrero por el día 20 de septiembre. (Sumario 22)

Comunicaciones

- C-4176: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios tendientes a la declaración de interés cultural del inmueble sito en Rivadavia 3431 y del ubicado en Alberti 1551/61. (Sumario 23)
- C-4177: Solicitando al Gobierno de la Provincia legisle en relación a la recuperación de las licencias de conductor retenidas en casos de infracciones. (Sumario 24)
- C-4178: Solicitando al D.E. que requiera a autoridades provinciales la realización de gestiones para asegurar la continuidad de las provisión de alimentos en los comedores escolares. (Sumario 32)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15. 346**EXPEDIENTE N°** : 1706**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Incorpórase en el TITULO III – Cementerios Públicos - CAPITULO II Sepulcros y Concesiones de la Ordenanza General de Cementerios n° 12288, el siguiente artículo:

“**Artículo 23º bis.**- Autorízase al Ente de Obras y Servicios Urbanos a demoler, restaurar y/o reparar todas aquellas bóvedas cuya concesión de uso se den por finalizadas, en el marco de Resolución firmada por el Presidente del Ente, y de las que surjan en el futuro, conforme los términos regulados en el artículo 22 inc. b), respetando en todos sus aspectos el bloque normativo que regula la cuestión, destacado en el Reglamento del Cementerio La Loma - Ordenanza n° 14096 - Anexo I TITULO III – De las Edificaciones Privadas en los artículos 18º y 19º.

a) Finalizada la restauración, reparación y/o demolición será atribución del Departamento Ejecutivo conceder en uso, por noventa y nueve (99) años, los lotes/espacios para la construcción exclusiva de bóvedas particulares o panteones institucionales.

b) Está absolutamente prohibida la transferencia de titularidad, sin haber transcurrido un plazo de cinco (5) años, contados desde la adjudicación del respectivo título, salvo disposición judicial en juicio sucesorio.

c) Los recursos provenientes de las concesiones que autoriza la presente ordenanza, se afectarán a la realización de trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento en los cementerios y crematorios públicos.”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15. 347**EXPEDIENTE N°** : 1731**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Salud Mental, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15. 348**EXPEDIENTE N°** : 1747**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio entre la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y la Asociación Civil “Institución Salesiana Nuestra Señora de Luján” - Obra Don Bosco, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I, por el uso de sus instalaciones para el funcionamiento de las Escuelas Municipales de Formación Profesional n° 10 y n° 5 Central y Anexo Ceferino Namuncurá recibiendo como contraprestación una suma anual por un monto de hasta PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15. 349**EXPEDIENTE N°** : 1805**LETRA D****AÑO** 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UNO CON 11/100 (\$ 62.041,11) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el Anexo I de la presente, la que no se encuentra sujeta a retenciones personales.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y TRES CON 95/100 (\$ 31.073,95) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el Anexo I de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 3º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS CON 23/100 (\$ 6.126,23) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indica:

- Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires	\$	3.728,87
- Varias prestadoras de obra social	\$	1.864,44
- Provincia A.R.T.	\$	532,92

Artículo 4º.- Autorízase el pago de la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$36.465,33) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el Anexo I, según los números de orden 435 al 445, y de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS CON 23/100 (\$ 6.126,23) a las entidades que a continuación se detallan en concepto de aportes patronales:

- Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires	\$	3.728,87
- Varias prestadoras de obra social	\$	1.864,44
- Provincia A.R.T.	\$	532,92

Artículo 5º.- Convalídase el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$56.649,73) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el Anexo I de la presente según los números de orden 1 a 434.

Artículo 6º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a registrar en la contabilidad municipal con débito a la cuenta “Resultado de Ejercicios anteriores – Cuenta 312100000” y crédito a “Sueldos y salarios a pagar – Cuenta 211310000” y “Contribuciones patronales a pagar – Cuenta 211320000” los importes de las deudas que se reconocen por los artículos 1º a 3º. El egreso deberá imputarse a Jurisdicción 1110105000 Secretaría de Economía y Hacienda; Categoría Programática 94.00.00 Deuda Flotante, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, Objeto del Gasto 7621 Disminución de sueldos a pagar a corto plazo.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15. 350

EXPEDIENTE Nº : 1816

LETRA D **AÑO** 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Suspéndese el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto por la Ordenanza nº 19740.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15. 351

EXPEDIENTE Nº : 1831

LETRA AM **AÑO** 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 59º del Anexo I de la Ordenanza 20905, relacionada con el llamado a licitación pública para la contratación del servicio integral de seguridad en playas, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“**Artículo 59º.**- **VARIACIÓN CANTIDAD DE GUARDAVIDAS**

La cantidad de guardavidas exigida podrá ser aumentada en hasta un cincuenta por ciento (50%) o disminuida en hasta un veinte por ciento (20%), a requerimiento exclusivo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, en función de las necesidades de servicio.

Consecuentemente el precio de la contratación será ajustado en concordancia con el costo laboral, utilizando a estos fines la cotización determinada por el oferente al momento de la presentación de la oferta, según lo exigido por el artículo 15.2.1.b.

Para el supuesto de jubilación de guardavidas que cumplen tareas como agentes municipales, o de pase de éstos a otra entidad que preste dicho servicio, la Municipalidad se reserva el derecho de ampliar la cantidad mínima indicada hasta el número necesario para compensar tal disminución.

La ubicación de los nuevos puestos podrá establecerse incluso fuera del Anexo VI.”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15. 352

EXPEDIENTE Nº : 1715

LETRA P

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Institúyese en el ámbito del Partido de General Pueyrredon el 13 de octubre de cada año como el “Día del Músico Marplatense” fecha que, desde 1959 representa el momento cúlmine de inspiración de Ástor Piazzolla cuando compone “Adiós Nonino” en homenaje a su padre.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de septiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15. 353

EXPEDIENTE Nº : 1842

LETRA AM

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El cantante Jon Anderson nació el 25 de octubre de 1944, en el pueblo de Accrington en Lancashire Reino Unido. Comenzó sus primeros ensayos musicales a temprana edad tocando la tabla de lavar en “Little John’s Skiffle Group” donde interpretaban canciones de Lonnie Donegan, entre otros.

A fines de la década de los sesenta consolidó su orientación hacia formas más vanguardistas con la creación de Yes, junto a los demás miembros originales. La voz de Anderson ha sido identificada como contrateno y llegó a ser el sello de la banda, destacándose por lograr notas altas sin falsete.

En paralelo a ese grupo, el multi-instrumentista mantiene una trayectoria solista desde 1975, que incluye un destacado trabajo con Vangelis y en colaboraciones con colegas como King Crimson, Mike Oldfield, Tangerine Dream, entre otros; destacándose también por su faceta de director musical.

Jon Anderson, cantante de Yes entre 1968 y 1980 y luego entre 1983 y 2004, se encuentra en un tour mundial en promoción de su último disco “Survival & Other Stories”, un trabajo que marca la vigencia del compositor en los géneros musicales tan disímiles en que ha desarrollado su carrera, desde el new age al metal.

Anderson, considerado como una de las voces más importantes del rock progresivo, realizará un set acústico en Mar del Plata, por primera vez, en donde repasará el repertorio de su carrera solista y lo más destacado de su banda madre, además de canciones que llevó a cabo con el músico griego Vangelis, cristalizándose así otro concierto internacional que quedará en la historia de Mar del Plata.

En su discografía se destacan:

Como solista

Olias of Sunhollow (1976)

Song of Seven (1980)

Animation (1982)

3 Ships (1985)

In The City of Angels (1988)

The Best of South America (1994)

Deseo (1994)

Change We Must (1994)
 Angels Embrace (1995)
 Toltec (1996)
 Lost Tapes of Opio (1996)
 The Promise Ring (1997)
 Earth Mother Earth (1997)
 The More You Know (1998)

Con Vangelis (Jon & Vangelis)

Short Stories (1980)
 The Friends of Mr. Cairo (1981)
 Private Collection (1983)
 The Best of Jon & Vangelis (1984)
 Page of Life (1991)
 Chronicles (1994)

Con Kitaro

Dream (1992)

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon hace propicia la visita del reconocido músico Jon Anderson, para la realización de un show en el Teatro Auditorium el día 30 de septiembre del corriente, para declararlo "Visitante Notable" de la ciudad de Mar del Plata.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase "Visitante Notable" de la ciudad de Mar del Plata al cantante Jon Anderson, en ocasión de realizar un show acústico en el Teatro Auditorium, el día 30 de septiembre de 2012.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Jon Anderson.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3360

EXPEDIENTE Nº : 1752

LETRA AM

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de las "XV Jornadas Nacionales de Estética e Historia del Teatro Marplatense", que se desarrollarán en la ciudad de Mar del Plata los días 11, 12 y 13 de octubre de 2012.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente al Grupo de Investigaciones Estéticas (GIE) del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3361

EXPEDIENTE Nº : 1798

LETRA AM

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El presente tiene como objeto reconocer la labor que lleva adelante la Escuela Evangélica "Los Pinares" que, en el transcurso del año 2012, cumple 25 años como institución educativa religiosa dentro del Partido de General Pueyrredon.

Esta escuela surge por la inquietud de un grupo de padres y de los directivos del Hogar de Niños "Los Pinares" en el deseo que la escuela refuerce y afirme los principios cristianos enseñados en sus hogares.

Pronto crecieron las necesidades y aquella simple ayuda escolar se extendió a la comunidad dando comienzo a un nuevo proyecto educativo.

La escuela nació con el anhelo de colaborar con las familias que desean para sus hijos una formación cristiana que se apoye en las enseñanzas de Jesucristo y sus Santos Apóstoles en el Nuevo Testamento.

Han sido muchos los esfuerzos, pero hoy es muy importante seguir creciendo y manteniendo en pie el legado de aquellas primeras personas que fueron verdaderos maestros evangélicos que con vocación se dedicaron a la educación integral de los niños.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla propicio los festejos por los 25 años de su fundación para reconocer el desempeño educativo, religioso y ético de la Escuela Evangélica "Los Pinares" de la ciudad de Mar del Plata.-

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su reconocimiento a la trayectoria y desempeño educativo, religioso, ético y ciudadano de la Escuela Evangélica "Los Pinares", con motivo de festejar veinticinco años de su fundación.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Escuela Evangélica "Los Pinares" en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3362

EXPEDIENTE Nº : 1812

LETRA P

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del "XXI Encuentro de Especialistas en Relaciones Laborales. Ex-Becarios de la Universidad de Bolonia, Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín y de la Universidad de Castilla La Mancha" que, bajo la consigna "Desafíos del Empleo y de las Relaciones Laborales en el marco de la realidad económica Latinoamericana", se llevará a cabo el 1 y 2 de octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3363

EXPEDIENTE Nº : 1846

LETRA P

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de las XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3364

EXPEDIENTE Nº : 1850

LETRA C

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa una vez más su solidaridad a los familiares del militante Mariano Ferreyra y al Partido Obrero, por los irreparables hechos de violencia sucedidos el 20 de octubre de 2010 en la Estación Avellaneda y manifiesta su acompañamiento en el proceso judicial, abogando por el pronto arribo a una justa sentencia.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a los familiares de Mariano Ferreyra y al Partido Obrero.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1671

EXPEDIENTE Nº : **LETRA** **AÑO**

Exptes. y Notas: 2418-FEP-2010; 1756-OS-2012; 1767-OS-12; 1777-CJA-12; 1780-U-2012; 3-NP-2012; 162-NP-2012; 192-NP-2012

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 2418-FEP-2010: Solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de un semáforo o de reductores de velocidad en las calles Borrego y Matheu.

Expte. 1756-OS-2012: Eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de julio de 2012.

Expte. 1767-OS-2012: Fijando para el mes de setiembre de 2012 un interés resarcitorio del 1,70 % y un interés punitivo de 1,70.

Expte. 1777-CJA-2012: Estableciendo la obligatoriedad de la construcción de dársenas de estacionamiento para las entidades financieras y toda empresa privada que requiera del servicio de transporte de caudales.

Expte. 1780-U-2012: Solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a la puesta en valor del Parque Camet.

Nota 3-NP-2012: Consorcio de Copropietarios Administrar S.R.L. Solicita se implemente doble mano en la calle Alberti entre Avda. P.P. Ramos y calle Aristóbulo del Valle.

Nota 162-NP-2012: Cooperativa Batán de Obras y Serv. Públicos Ltda.. Solicita se declaren de interés las actividades que realiza la cooperativa en el marco del año internacional de las cooperativas.

Nota 192-NP-2012: Lo Votrico, Virginia. Solicita autorización para realizar jornada de pilates en la Plaza España, el día 2 de setiembre.

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1672

EXPEDIENTE Nº : 1758 **LETRA** CJA **AÑO** 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Jornada de Trabajo en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante con el objeto de tratar la contaminación del medio ambiente y el desarrollo de energías alternativas, con la finalidad de concientizar y profundizar estas problemáticas y buscar medidas que permitan eliminar o disminuir los niveles de contaminación y formas para que paulatina y gradualmente se vaya realizando la transición de la energía convencional a la alternativa.

Artículo 2º.- Invítase a participar de la Jornada convocada por el artículo anterior a vecinos que manifiesten interés sobre el tema, representantes de instituciones y profesionales de la materia.

Artículo 3º.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a establecer el día y hora de realización de la presente Jornada.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1673

EXPEDIENTE Nº : 1759 **LETRA** P **AÑO** 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a un concurso intercolegial para la concientización contra la "Violencia Infantil" a desarrollarse en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Confórmase una comisión ad hoc para la organización y desarrollo del Concurso, la que estará integrada por personal de planta del Departamento Deliberativo y asesores de bloques políticos; coordinada por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- El concurso se registrará por lo dispuesto en el Anexo I que forma parte del presente.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

ANEXO I

INTEGRANTES DEL JURADO:

Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Calidad de Vida y Salud Pública del Honorable Concejo Deliberante, Defensora del Pueblo, Directora General de Promoción de la Igualdad y Prevención de la Discriminación, Directora de Proyectos Especiales de la Secretaría de Educación; Subsecretaría de Desarrollo Social y la Defensora General.

Asimismo, se invitará a formar parte del Jurado del certamen a Abuelas de Plaza de Mayo, al Consejo de la Niñez, periodistas de medios locales y personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos o a temática específica.

PARTICIPANTES:

Serán invitados a participar todos los establecimientos educativos públicos y privados del Partido de General Pueyrredon, pudiendo presentar trabajos los alumnos que tengan entre 15 y 18 años de edad, de manera individual o grupal.

En caso de solicitud expresa, podrá admitirse la inscripción de jóvenes que participen en actividades de programas sociales y/o comunitarios, estén o no escolarizados, debiendo el Jurado merituar la oportunidad de establecer una categoría especial.

INSCRIPCION:

La invitación a los establecimientos se realizará por nota, a la que se adjuntará una planilla de inscripción a ser presentada en Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, con la misma modalidad de registro utilizada para las Audiencias Públicas.

Los establecimientos educativos tendrán un plazo para inscribirse, el que será informado en la nota de invitación y publicado en la página web del Honorable Concejo Deliberante.

Están previstos espacios intermedios de consulta o charlas en las escuelas que lo requieran.

SOBRE LOS TRABAJOS:

Podrán presentarse todo tipo de trabajos que aporten a la sensibilización social, la difusión y la toma de conciencia de la población acerca del problema de la violencia en la niñez.

La idea es que los adolescentes y jóvenes utilicen aquellos lenguajes expresivos que resulten más atractivos y efectivos para comunicar los resultados de su trabajo sobre el tema.

Los formatos de presentación serán detallados en las Bases del Concurso y publicados en la página web del Honorable Concejo Deliberante.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

La recepción de trabajos se realizará durante el mes de octubre de 2012.

LOS TRABAJOS GANADORES:

El jurado analizará y seleccionará los trabajos ganadores en cada una de las categorías o formatos de presentación, estableciendo 1º, 2º y 3º puesto en cada caso. También podrá realizar menciones especiales a aquellas presentaciones que considere se destacan por alguna particularidad.

Se comunicará la decisión del Jurado a los establecimientos y a los alumnos participantes, invitando a todos a la exposición y entrega de premios.

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1675

EXPEDIENTE N° : 1814

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 277, de fecha 19 de septiembre de 2012, dictado por la Presidencia del H. Concejo Deliberante, mediante el cual se otorgó licencia a la Concejala Débora Carla Anahí Marrero por el día 20 de septiembre de 2012, incorporándose en su reemplazo a la concejala suplente Gabriela Lorena Pasquinelli.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

N° DE REGISTRO : C-4176

EXPEDIENTE N° : 1327

LETRA U

AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios tendientes a la declaración de interés cultural del inmueble sito en Rivadavia n° 3431, que fuera propiedad del reconocido músico y compositor Don Luis Savastano y del ubicado en Alberti n° 1551/61 donde funcionara el bar "New York", propiedad de Vicente Piazzolla.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

N° DE REGISTRO : C-4177

EXPEDIENTE N° : 1721

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que efectúe las modificaciones que correspondan en la legislación vigente, para que a quienes les sea retenida la licencia de conductor en los Juzgados Administrativos de Infracciones de Tránsito Provinciales, puedan recuperarla cuando estén en condiciones de hacerlo, mediante el pago del franqueo a través de medios electrónicos de pago o redes de pago y posterior envío de las mismas a sus respectivos domicilios.

Artículo 2º.- Envíese copia de la presente a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN: 27 de setiembre de 2012

N° DE REGISTRO : C-4178

EXPEDIENTE N° : 1848

LETRA CJA

AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de solicitarle se tomen las medidas necesarias a efectos de asegurar la continuidad en la provisión de alimentos a todos los comedores escolares del Partido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-